

Encuentro Activo del Deporte Para el Desarrollo 2022-2025



CUP: 91480000.0000.387225

DATOS INICIALES DEL PROYECTO	5
1.1 Tipo de Solicitud de Dictamen.....	5
1.2 Nombre del Proyecto	5
1.3 Entidad (UDAF)	5
1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD).....	5
1.5 Gabinete Sectorial.....	5
1.6 Sector, subsector y tipo de inversión.....	5
1.7 Plazo de Ejecución.....	6
1.8 Monto total.....	6
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	6
2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	6
2.1.1 Introducción:.....	6
2.1.2 Sedentarismo y actividad física en el Ecuador	6
2.1.3 Situación actual de la Recreación en el Ecuador.....	9
2.1.4 Situación actual de la Educación Física.....	10
2.1.5 Situación actual del Deporte Formativo	12
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	13
2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO	17
2.4 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA	17
2.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	24
2.6 UBICACIÓN GEOGRÁFICA E IMPACTO TERRITORIAL	27
3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN.....	28
3.1 Alineación objetivo estratégico institucional.....	28
• Porcentaje de prevalencia de actividad física insuficiente en niños, niñas y jóvenes.	28
• Porcentaje de prevalencia de actividad física insuficiente en adultos.	28
3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	28
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	30
4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos	30
4.2 Indicadores de Resultado.....	30
4.3 Matriz de Marco Lógico	31
4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito	34
5. ANÁLISIS INTEGRAL.....	35
5.1 Viabilidad técnica.....	35
5.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto	36
5.1.2 Especificaciones Técnicas.....	44
5.2 Viabilidad financiera fiscal.....	48
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	48

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	50
5.2.3 Flujo financiero fiscal	53
5.2.4 Indicadores financieros fiscales	56
5.3 Viabilidad Económica.....	56
5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios	56
5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	59
Inversión	59
5.3.3 Flujo Económico.....	61
5.3.4 Indicadores Económicos.....	64
5.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....	64
5.4.1 Análisis impacto ambiental y de riesgos.....	64
5.4.2 Sostenibilidad Social	64
6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	65
7. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN	66
7.1. Estructura operativa	66
7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	68
7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades	69
7.4 Demanda Pública Plurianual.....	85
8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	86
8.1 Seguimiento a la ejecución	86
8.2. Evaluación de resultados e impactos.....	86
8.3. Actualización de Línea Base	86
9. ANEXOS	87

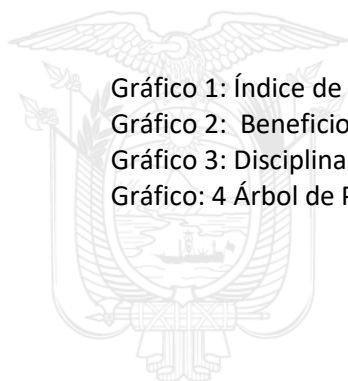
INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sector, subsector y tipo de inversión	5
Tabla 2. Tipologías de intervención.....	5
Tabla 3. Monto Anualizado y Total	6
Tabla 4. Niveles de Atividad Física por provincia año 2012	8
Tabla 5. Porcentaje de actividad física por rango de edad	9
Tabla 6. Horas que se practica algunas disciplinas deportivas	10
Tabla 7. Base para la iniciación deportiva.....	14
Tabla 8. Deportistas a nivel de formación por lugar de nacimiento y sexo a nivel provincial.....	15
Tabla 9. Número de Organismos Deportivos por cada Tipo	18
Tabla 10. Oferta de Servicios.....	19
Tabla 11. Población de Referencia	20
Tabla 12. Población demandante potencial.....	20
Tabla 13. Población demandante potencial – Recreación	21
Tabla 14. Población demandante efectiva.....	23
Tabla 15. Población Objetivo	24

Tabla 16. Matriz de Marco Lógico	31
Tabla 17 Anualización De Metas	34
Tabla 18. Componentes vs Sectores	36
Inversión	Tabla 19. Cuadro de la Inversión
Total	50
Tabla 20. Costos de Operación.....	51
Tabla 21. Flujo Financiero Fiscal.....	53
Tabla 22. Calculo ahorro en salud.....	58
Tabla 23. Cuadro de la Inversión Total.....	59
Tabla 24. Costos de Operación.....	59
Tabla 25. Flujo Económico	61
Tabla 26. Grupos de atención prioritaria	65
Tabla 27 Financiamiento y Presupuesto	65
Tabla 28. Demanda Pública Plurianual.....	85

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Índice de Actividad Física en el Ecuador año 2012.....	7
Gráfico 2: Beneficios de la actividad física	9
Gráfico 3: Disciplinas deportivas que practica la población ecuatoriana	10
Gráfico: 4 Árbol de Problemas	16



DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de Solicitud de Dictamen

Dictamen de Prioridad

1.2 Nombre del Proyecto

Encuentro Activo del Deporte Para el Desarrollo 2022-2025

CUP: 91480000.0000.387225

1.3 Entidad (UDAF)

Ministerio del Deporte

1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)

De acuerdo con la Resolución Nro. 0007 de 23 de enero de 2019, la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte expide la "Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría del Deporte", las Unidades Administrativas que intervendrán en la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Coordinaciones Zonales
- Dirección de Deporte Formativo y Educación Física
- Dirección de Recreación

1.5 Gabinete Sectorial

Gabinete Sectorial de Educación

1.6 Sector, subsector y tipo de inversión

Tabla 1. Sector, subsector y tipo de inversión

MACRO SECTOR	SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR
Social	Deporte	A0901	Administración Deporte

Fuente: Guía para presentación de programas y proyectos de inversión pública
Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Tabla 2. Tipologías de intervención

CÓDIGO	TIPOLOGÍA
T03	Servicios

Fuente: Guía para presentación de programas y proyectos de inversión pública
Secretaría Técnica Planifica Ecuador

1.7 Plazo de Ejecución

Desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025.

1.8 Monto total

Tabla 3. Monto Anualizado y Total

AÑO	PRESUPUESTO
2022	\$ 1.280.000,00
2023	\$ 7.816.440,00
2024	\$ 7.816.440,00
2025	\$ 7.916.440,00
TOTAL	\$ 24.829.320,00

Fuente: Cronograma Valorado del Proyecto

Elaborado por: Dirección de Recreación, Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

El presupuesto requerido para la ejecución del proyecto es de **\$ 24.829.320,00** (Veinte y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil trescientos veinte con 00/100 dólares americanos).

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

2.1.1 Introducción:

En la actualidad el país no cuenta con un macro proyecto que se encuentre alineado a la recreación, educación física y deporte formativo, en el que busca reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población ecuatoriana en los grupos etarios de 5 a 69 años.

En el que supone la generación de políticas públicas enfocadas a promover la práctica de la actividad física en la población conforme a las recomendaciones mundiales.

2.1.2 Sedentarismo y actividad física en el Ecuador

El sedentarismo se refiere a un modo de vida en el cual la Actividad Física que se realiza es mínima o prácticamente nula, causando complicaciones a nivel de salud. La situación actual en el Ecuador en el área de la Actividad Física se puede resumir en una inadecuada utilización del Tiempo Libre, lo que genera un comportamiento de ocio negativo (alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, violencia), sedentarismo (sobrepeso, obesidad,

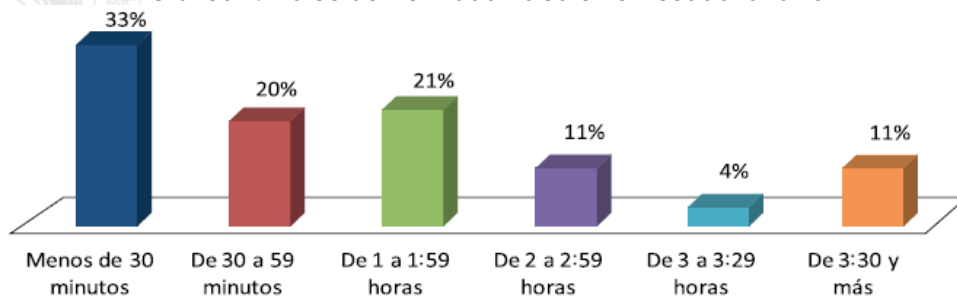
enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, entre otros), baja participación en actividades sanas y estrés, que es la enfermedad psicosomática más común del siglo XXI.

Las conductas nocivas, mencionadas en el párrafo anterior, predisponen a los ciudadanos a riesgos sociales y a la inactividad causando un deterioro de la calidad de vida de los ecuatorianos, lo que deriva en problemas como: incremento de enfermedades no transmisibles y menor productividad de la población.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en la “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo” (ENEMDU), establece que solamente el 9,60% de la población realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana.

A su vez el Ministerio del Deporte con el objetivo de contrastar esta información generó el “Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana”. Donde se puede apreciar que el 89% de la población realiza actividad física menos de 3:30 horas a la semana y solamente el 11% de la población lo hace más de 3:30 horas a la semana, reflejando un nivel elevado de sedentarismo.

Gráfico 1: Índice de Actividad Física en el Ecuador año 2012



Días promedio en los que realizan actividad a la semana					
0,4	1,0	1,4	1,6	1,7	2,0

Fuente: Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana
Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012, pág. 13

La información demuestra que la población perteneciente a las provincias de Azuay, El Oro, Imbabura, Los Ríos, Santa Elena, son las provincias con mayor número habitantes que no realizan actividad física más de 3:30 horas a la semana.

Por su parte provincias como Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, son provincias cuya población tiene un número menor de habitantes que no realizan actividad física más de 3:30 horas a la semana.

Tabla 4. Niveles de Actividad Física por provincia año 2012

PROVINCIA	Población	Dominio de estudio	Población que realiza actividad física menos de 3:30 horas a la semana (%)	Personas sedentarias estimadas (habitantes)
AZUAY	712.127	Sierra Sur	90,30%	643.051
BOLÍVAR	183.641	Centro	84,30%	154.809
CAÑAR	225.184	Sierra Sur	84,30%	189.830
CARCHI	164.524	Sierra norte	84,30%	138.694
CHIMBORAZO	458.581	Sierra Sur	84,30%	386.584
COTOPAXI	409.205	Sierra Sur	84,30%	344.960
EL ORO	600.659	Costa sur	94,80%	569.425
ESMERALDAS	534.092	Costa Norte	94,80%	506.319
GALÁPAGOS	25.124	Promedio Nacional	89,00%	22.360
GUAYAS	3.645.483	Costa sur	94,80%	3.455.918
IMBABURA	398.244	Sierra norte	94,80%	377.535
LOJA	448.966	Sierra Sur	84,30%	378.478
LOS RÍOS	778.115	Centro	94,80%	737.653
MANABÍ	1.369.780	Costa Norte	84,30%	1.154.725
MORONA SANTIAGO	147.940	Amazonía Urbana	84,80%	125.453
NAPO	103.697	Amazonía Urbana	84,80%	87.935
ORELLANA	136.396	Amazonía Urbana	84,80%	115.664
PASTAZA	83.933	Amazonía Urbana	84,80%	71.175
PICHINCHA	2.576.287	Sierra norte	84,30%	2.171.810
SANTA ELENA	308.693	Costa sur	94,80%	292.641
SANTO DOMINGO	368.013	Sierra norte	84,30%	310.235
SUCUMBÍOS	176.472	Amazonía Urbana	84,80%	149.648
TUNGURAHUA	504.583	Centro	84,30%	425.363
ZAMORA CHINCHIPE	91.376	Amazonía Urbana	84,80%	77.487
ZONAS NO DELIMITA	32.384	Promedio Nacional	89,00%	28.822
Total	14.483.499			12.916.574

Fuente: Estudio de la medición del sedentarismos y la actividad física de la población ecuatoriana

Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012

Actividad física por rangos de edad

La información demuestra que la población que posee un mayor nivel de sedentarismo se concentra 18 a 24 años de edad, seguido de las personas que oscilan entre los 45 y 65 años; a su vez, las personas que presentan menos nivel de sedentarismos se concentran entre los 25 y 34 años de edad.

Tabla 5. Porcentaje de actividad física por rango de edad

	Distribución de edades				
	Edades	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 65
Total horas promedio día de actividad física	< 30 minutos	27	32,7	32,1	37,2
	30 a 59 min	17,9	18,1	22,4	20,4
	1 a 1:59 horas	28,6	22,2	20,9	16,7
	2 a 2:59 horas	12,5	11,4	8,9	11,6
	3 a 3:29 horas	4,5	3,1	4,7	3,6
	3:30 y más horas	9,5	12,5	11	10,5

Fuente: Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana.

Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012

Beneficios de la Actividad Física

Se puede observar que el 64% de la población conoce que al realizar actividad física les permite sentirse saludables, el 26% menciona que les permite mantener una buena condición física, el 18% describe que les ayuda al corazón y el 12% plantea que les ayuda a relajarse.

Gráfico 2: Beneficios de la actividad física



Fuente: Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana

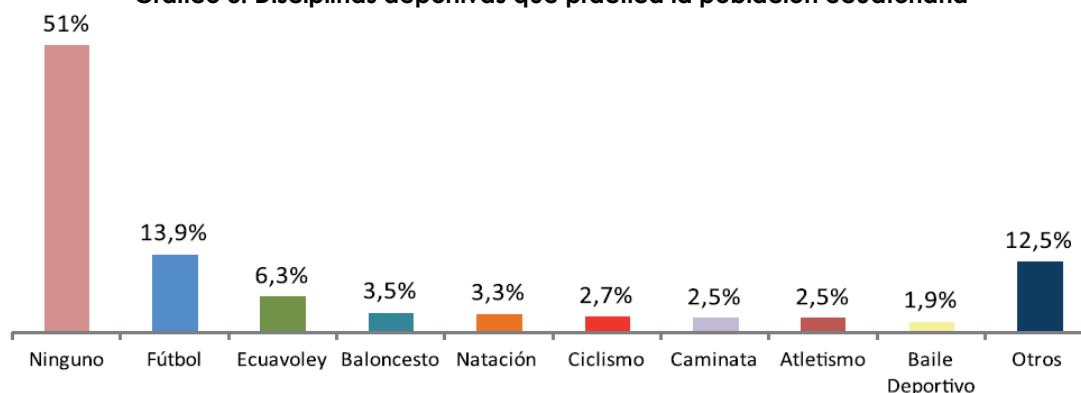
Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012

2.1.3 Situación actual de la Recreación en el Ecuador

En el "Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana" se observa que el 51% de la población no practica ninguna disciplina deportiva, por su parte el 13,9% de la población practica el fútbol, el 6,3% ecua voley, el 3,5% baloncesto, la actividad deportiva que posee el menor porcentaje de afluencia es el baile deportivo con el 1,8%.

Los niveles de inactividad física en el Ecuador son alarmantes, más de la mitad de la población tienen una actividad escasa. En ciudades como Quito y Guayaquil, las urbes de mayor crecimiento desarrollo la inactividad es un problema aún mayor puesto que son las ciudades con mayor población económica que concentran más tiempo dedicado al trabajo. De la misma forma ha existido una notoria ausencia de actividades que permitan activar a la población y que cuenten con el apoyo del Gobierno de tal forma que permitan reducir los altos niveles de sedentarismo y enfermedades vinculadas a esta problemática de salud pública.

Gráfico 3: Disciplinas deportivas que practica la población ecuatoriana



Fuente: Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana

Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012

Tabla 6. Horas que se practica algunas disciplinas deportivas

DEPORTE	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	HORAS	DIAS AL MES	HORAS	DIAS AL MES	HORAS	DIAS AL MES
Fútbol	1,5	7,3	1,6	7,6	1,1	5,9
Euavoley	1,5	7,1	1,5	7,3	1,5	5,1
Baloncesto	1,1	5,9	1,2	5,8	1,1	6
Natación	1,3	6,1	1,3	6,1	1,2	6,1
Ciclismo	1,1	8,7	1,2	9,0	0,9	7,7
Caminata	0,7	14,1	0,6	14,5	0,7	13,9
Atletismo	0,9	9,4	1,0	8,6	0,8	11,9
Baile deportivo	1,1	11,0	1,2	9,2	1,1	11,5

Fuente: Estudio de la medición del sedentarismo y la actividad física de la población ecuatoriana.

Elaborado por: Ministerio del Deporte, 2012

2.1.4 Situación actual de la Educación Física

El científico y filósofo Charles S. Peirce (1836-1914) consideraba que el ser humano es un manido de hábitos. La persona es un sistema dinámico y orgánico de hábitos, sentimientos, deseos, tendencias y pensamientos que crece en su interacción comunicativa con los demás. Más aún, los hábitos son un medio para el crecimiento no sólo del ser humano sino

también del universo mismo, que está en constante evolución. Puede decirse que en los hábitos radica para Peirce la capacidad de crecer de todo cuanto existe.

La formación de los hábitos tiene en ocasiones un componente inconsciente muy fuerte. En esas ocasiones Peirce equipara los hábitos a instintos y afirma que los instintos no son sino hábitos heredados. En otras ocasiones, en la mayoría de los hábitos ordinarios de la vida madura, ese carácter instintivo se renueva y aparece teñido de reflexión. Nuestros pensamientos más o menos confusos acerca de lo que podría suceder si actuáramos de un modo o de otro, conforman nuestros juicios naturales acerca de lo que sería razonable.

La Educación Física (EF) ha estado estrechamente vinculada a la salud desde su inclusión en los currículos educativos. La escuela tiene la permanente obligación de adaptarse a las circunstancias, inquietudes y problemas de la sociedad en la que está inmersa. A la hora de diseñar programas de intervención para fomentar la práctica de actividad física es necesario obtener información precisa sobre los hábitos, los niveles de práctica y los posibles determinantes de actividad física.

La Educación Física se ha constituido en una disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la clase de Educación Física los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas jugadas, lúdicas, recreativas y deportivas. En estas clases el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad como un ser que quiere descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento.

En definitiva la importancia de la enseñanza de la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Al respecto, aseguran: "Es la base para que el niño despierte su motricidad e inteligencia en la adquisición de experiencias para el desarrollo del conocimiento"; "con la Educación Física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo"; "porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un desarrollo armonioso, a mejorar la postura, el caminar, etc."; "mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales".

En el Ecuador existen alrededor de 4.998.169 estudiantes de de todos los niveles, distribuidos en las diferentes regiones del Ecuador.

El sistema de educación nacional en el nivel básico y de bachillerato es una competencia que está bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, mientras que para los

Institutos, Universidades y Escuelas Politécnicas el organismo competente es la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Sin embargo a la Educación Física no se le ha dado una real importancia principalmente al proceso de fortalecimiento de la planificación curricular, capacitación pedagógica y el suficiente seguimiento; debido a la falta de experiencia y de personal profesional en este sector.

Con la Educación Física se pretende contribuir a la formación integral de los ecuatorianos a través de un proceso permanente y sistemático, lo cual garantiza su plena participación en el desarrollo nacional con la finalidad esencial de cultivar valores sociales y morales, con una capacidad creadora para elevar el nivel educativo y deportivo.

2.1.5 Situación actual del Deporte Formativo

Tanto la iniciación como formación deportiva son los cimientos de la pirámide hacia el alto rendimiento, según el estudio realizado por (Vinueza & Romero, 2004) el rango de edad promedio en esta etapa corresponde hasta los 14 años donde el cuerpo humano debe conseguir adaptarse a un régimen de entrenamiento por lo cual las características morfológicas son importantes ya que involucra factores como la composición y funciones biológicas; la forma y la estructura de los organismos; el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano.

Uno de los aspectos importantes en esta fase es la radica en la masificación del deporte el cual posee dos aristas; la primera direccionada a mejorar el estilo de vida de la sociedad a nivel general y la segunda encargada de desarrollar una sólida base para el deporte de competencia; por lo cual se involucran aspectos claves como: la captación, detección, selección, iniciación, formación y orientación deportiva.

Según el estudio realizado por el Ministerio del Deporte *“los deportistas en etapa de formación asimilan gestos técnicos y la competencia es un medio de evolución; estos deportistas deben pertenecer a algún club deportivo”*.

Eventos nacionales e internacionales en el deporte

En el ámbito deportivo competitivo, en el Ecuador se ejecutan tres competencias esenciales, las cuales buscan catapultar a los deportistas hacia el alto rendimiento, pasando por las fases de iniciación, formación y desarrollo, estos son:

- **Juegos Deportivos Nacionales Juveniles:** Garantiza la reserva de deportistas con miras a la participación de los Juegos Olímpicos de la Juventud, donde se priorizan los deportes con mayor posibilidad de desarrollo, al ser de ciclo anual los deportistas tienen la posibilidad de cada año incorporarse a los equipos nacionales con este fin.

- **Juegos deportivos nacionales Prejuveniles:** Garantizarán el adecuado desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de cada deporte, las cuales se pondrán de manifiesto en la competencia, para lo cual se regulan todos los aspectos técnicos competitivos de acuerdo a la edad.
- **Juegos Nacionales de Menores:** Garantiza la continuidad del proceso de iniciación deportiva del Ecuador, lo que permite mantener la masificación y la búsqueda de posibles talentos hacia la siguiente fase de la estructura piramidal del alto rendimiento y seleccionar los deportistas a los Juegos Sudamericanos Escolares que se realizan todos los años.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En base a datos oficiales emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2013, existen 912.576 personas consumen bebidas alcohólicas. El 89,7% son hombres y el 10,3% son mujeres. Por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe sobre el consumo del alcohol menciona a Ecuador en la lista de las naciones que más alcohol ingiere.

En un nivel superior esta situación negativa derivada de la inactividad física provoca enfermedades degenerativas y crónicas progresivas. *“Aproximadamente 3,2 millones de muertes anuales pueden atribuirse a una actividad física insuficiente. Así lo reveló la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe anual sobre Enfermedades No Transmisibles 2013. El escrito cita que el sedentarismo fomenta enfermedades como la obesidad, diabetes y la hipertensión. Las estadísticas de la OMS confirman que las tasas de obesidad se duplicaron, los mayores niveles se registran en el continente americano, donde el 26% de los adultos son obesos; el ejercicio reduce entre 30 y 50% los riesgos de contraer ciertas enfermedades crónicas no trasmisibles (OMS; citado por la Hora; 2013)”*. En nuestro país Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2011 – 2013) señala que 5'558.185 ecuatorianos de entre 19 y 59 años sufren de sobrepeso u obesidad. El problema también se repite en dos segmentos más de la población. Un 29,9% de menores de 5 a 11 años están con sobrepeso y el 26% de adolescentes entre 12 y 19 años también.

Galápagos es la provincia con menos habitantes, pero tiene más personas con sobrepeso, seguida por Azuay, Carchi y El Oro. Hay un alto porcentaje de adultos indígenas con cuadros de peso exagerado, más que los mestizos y montubios. Mientras que en la Amazonía no hay esta tendencia.

Otra de las enfermedades derivadas de la inactividad física es la hipertensión donde cada 100.000 ecuatorianos, la OMS afirma que 1.373 sufren de esta afección. Esta cifra coincide con la Encuesta Nacional de Salud (Ensanut), una investigación realizada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la cual indica

que más de un tercio de los habitantes mayores de 10 años (3'187.665) es pre hipertenso y 717.529 ciudadanos de 10 a 59 años sufre de hipertensión arterial.

A su vez la diabetes es otra enfermedad provocada por malos hábitos alimenticios, y la falta de actividad física. Según el INEC, 4.456 personas murieron en el 2011 a causa de diabetes mellitus, cuya tasa de mortalidad creció casi nueve puntos en cinco años. En el 2006, de cada cien mil habitantes 20,6 morían por esta enfermedad; en el 2011 de cada cien mil, fallecían 29,18. En ese mismo año hubo 4.381 muertes por enfermedades hipertensivas, con una tasa de 28,70 por cada cien mil personas.

Esta inactividad física en población también repercute en el área deportiva de competición, cuyo objetivo es alcanzar el alto rendimiento de los diferentes deportistas, ya que con menos personas que realizan actividad física se reduce la base para encontrar futuros talentos deportivos. En este sentido según (Vinuesa & Romero; 2004) señala un rango promedio de edad para la iniciación deportiva hasta los 14 años, a su vez establece un porcentaje estimado de la población que podría vincularse directamente con la actividad deportiva, considerando un rango entre el 35% al 45%. Tomando este resultado como referencia se puede establecer una base estimada sobre el número de niños y/o jóvenes que puedan convertirse en potenciales deportistas en su fase de iniciación. En tal sentido se puede apreciar una base para la iniciación deportiva de 1.226.459 niños y/o jóvenes que puedan empezar su trayectoria hasta convertirse en atletas de alto rendimiento.

Tabla 7. Base para la iniciación deportiva

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 5 a 9 años	773.890	752.916	1.526.806
De 10 a 14 años	782.977	756.365	1.539.342
Total	1.556.867	1.509.281	3.066.148
Promedio de niños aptos para la actividad física	40%		
Base para la iniciación deportiva	622.747	603.712	1.226.459

Fuente: <http://redatam.inec.gob.ec>

De esta base potencial de 1.226.459 niños que pudiesen convertirse en talentos deportivos, solamente 11.838 se encuentra en la fase formación deportiva¹ según la información brindada por el I censo deportivo nacional. Lo cual refleja esta debilidad en la base para iniciación deportiva.

Una de las causas para este debilitamiento en la base de iniciación deportiva es el poco desarrollo de espacios de encuentro común, donde los distintos eventos de competición son indispensables para incrementar en el número de talentos deportivos en nuestro país.

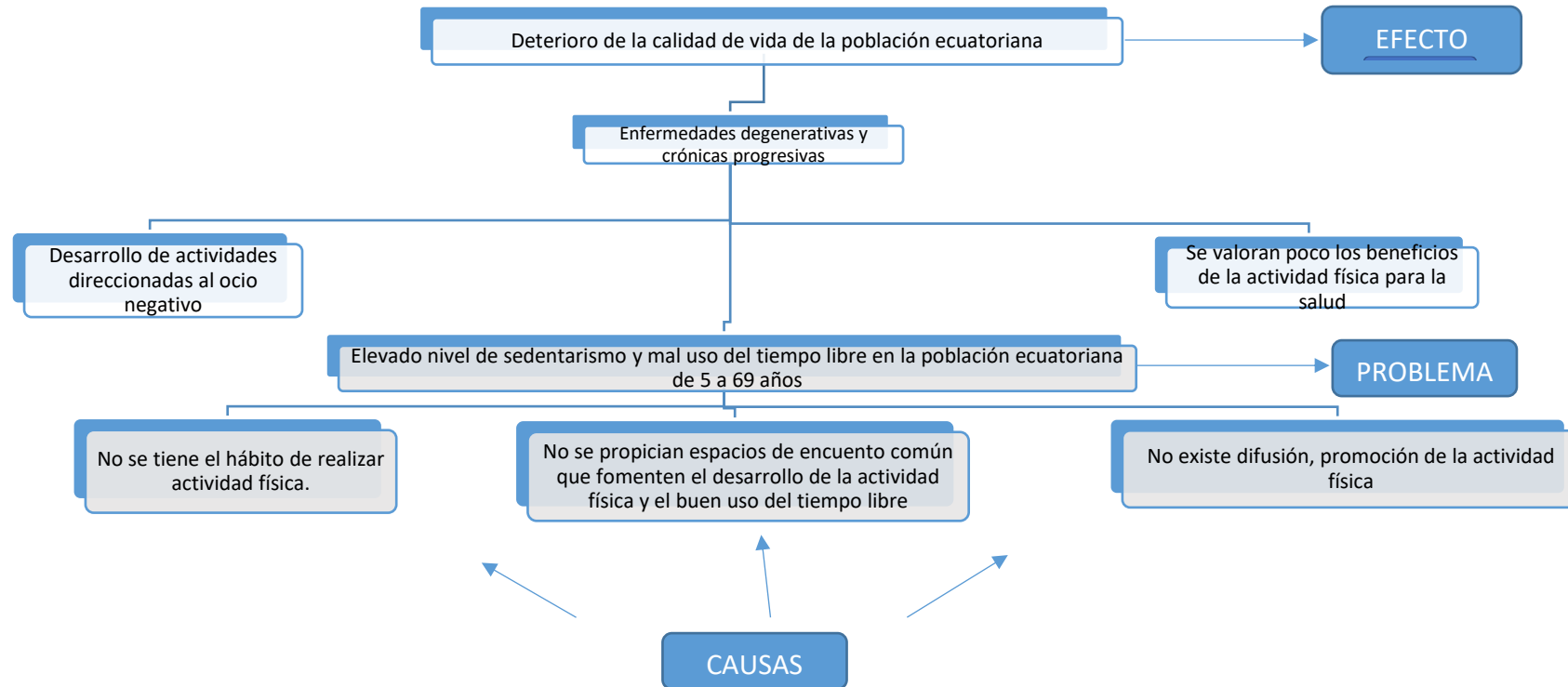
¹ En esta fase se encuentran los deportistas los cuales asimilan gestos técnicos para lo cual la competencia es un medio de evolución; estos deportistas deben pertenecer a algún club deportivo. Para el análisis de los deportistas en esta etapa de formación se consideran aquellos que han realizado competencias hasta el nivel provincial; es decir, han representado a su cantón.

Tabla 8. Deportistas a nivel de formación por lugar de nacimiento y sexo a nivel provincial

Provincia	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
GUAYAS	1.677	9,46%	648	3,65%	2.325	13,11%
LOS RÍOS	1.333	7,52%	495	2,79%	1.828	10,31%
AZUAY	917	5,17%	482	2,72%	1.399	7,89%
MANABÍ	746	4,21%	384	2,17%	1.130	6,37%
PICHINCHA	739	4,17%	565	3,19%	1.304	7,35%
LOJA	667	3,76%	291	1,64%	958	5,40%
EL ORO	529	2,98%	332	1,87%	861	4,85%
TUNGURAHUA	528	2,98%	263	1,48%	791	4,46%
CAÑAR	431	2,43%	222	1,25%	653	3,68%
COTOPAXI	408	2,30%	255	1,44%	663	3,74%
CHIMBORAZO	402	2,27%	241	1,36%	643	3,63%
NAPO	401	2,26%	187	1,05%	588	3,32%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	395	2,23%	198	1,12%	593	3,34%
MORONA SANTIAGO	373	2,10%	206	1,16%	579	3,26%
ZAMORA CHINCHIPE	364	2,05%	157	0,89%	521	2,94%
SUCUMBÍOS	358	2,02%	194	1,09%	552	3,11%
BOLÍVAR	286	1,61%	148	0,83%	434	2,45%
ESMERALDAS	256	1,44%	76	0,43%	332	1,87%
IMBABURA	228	1,29%	116	0,65%	344	1,94%
ORELLANA	228	1,29%	141	0,80%	369	2,08%
PASTAZA	218	1,23%	122	0,69%	340	1,92%
CARCHI	102	0,58%	59	0,33%	161	0,91%
NO APLICA ES EXTRANJERO	97	0,55%	50	0,28%	147	0,83%
GALÁPAGOS	94	0,53%	35	0,20%	129	0,73%
SANTA ELENA	56	0,32%	28	0,16%	84	0,47%
NS/NR	5	0,03%	2	0,01%	7	0,04%
ZONAS NO DELIMITADAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ENTRENA EN OTRO PAÍS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL	11.838	67%	5.897	33%	17.735	100%

Fuente: I Censo Nacional de Infraestructura, Entrenadores y Deportistas

Gráfico: 4 Árbol de Problemas



2.3 Línea Base del Proyecto

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	2021	TOTAL AL 2025
Eventos deportivos formativos	Número	Número de eventos deportivos formativos realizados/ Número de eventos deportivos formativos planificados*100	2	14
Eventos deportivos estudiantiles	Número	Número de eventos deportivos estudiantiles realizados/ Número de eventos deportivos estudiantiles planificados*100	0	12
Eventos para la búsqueda de talentos deportivos	Número	Número de eventos para la búsqueda de talentos deportivos realizados/ Número de eventos para la búsqueda de talentos deportivos planificados*100	0	6
Eventos recreativos	Número	Número de eventos recreativos realizados/ Número de eventos eventos recreativos planificados*100	1	16

2.4 Análisis de Oferta y Demanda

Oferta

La oferta de servicios para el deporte lo ejecutan dentro de su jurisdicción los siguientes organismos:

- **Federaciones Deportivas Provinciales.**- Las Federaciones Deportivas Provinciales cuyas sedes son las capitales de provincia son los organismos que planifican, fomentan, controlan y desarrollan las actividades inherentes al deporte formativo y la labor de las Ligas Deportivas Cantonales. En el país existen 24 Federaciones Deportivas Provinciales.
- **Federaciones Ecuatorianas por Deporte.**- son organismos que planifican, dirigen y ejecutan a nivel nacional el deporte a su cargo, impulsando el alto rendimiento de las y los deportistas para que representen al país en las competencias internacionales.

- **Federaciones Deportivas Estudiantiles.**- son organizaciones deportivas dedicadas a planificar y dirigir las actividades deportivas escolares y colegiales dentro de su jurisdicción.
- **Ligas Deportivas Cantonales.**- Están conformadas por clubes y son las organizaciones deportivas que dentro de sus respectivas jurisdicciones contribuyen en la formación deportiva de los y las deportistas.
- **Federaciones, Asociaciones, Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales.** son organizaciones deportivas de jurisdicción barrial y parroquial cuyo objetivo principal es fomentar la recreación de todos los miembros de la comunidad a través de la práctica deportiva equitativa e incluyente.

En el siguiente cuadro se muestra el número de organismos deportivos registrados en el Ministerio Sectorial y que están vinculados al deporte formativo, la educación física y la recreación:

Tabla 9. Número de Organismos Deportivos por cada Tipo

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro.
Federaciones Deportivas Provinciales	24
Federaciones Ecuatorianas por Deporte	48
Federaciones Deportivas Provinciales Estudiantiles	21
Ligas Deportivas Cantonales	165
Federaciones Deportivas Provinciales de Ligas Barriales Y Parroquiales	24
Federaciones Cantonales de Ligas Barriales y Parroquiales	11
Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales	252
Asociaciones de Ligas Barriales y Parroquiales	2
Federación Nacional de Ligas Barriales y Parroquiales	1
TOTAL	548

Fuente: Registros administrativos - número de organismos deportivos que recibieron recursos del Ministerio del Deporte en el año 2021
Elaborado por: Dirección de Recreación / Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Estos organismos deportivos poseen la capacidad de atender a un cierto número de personas, y se describen la siguiente tabla:

Tabla 10. Oferta de Servicios

Tipo de Organismo Deportivo	Oferta Deportiva	Componentes de la Actividad Física Deportiva	Componente	
			Nº	Oferta
Federaciones Provinciales	24.500	DEPORTE FORMATIVO	1	24.500
Federaciones Provinciales Estudiantiles	5.904	EDUCACIÓN FÍSICA	2	5.904
Liga Deportivas Cantonales	15.960	DEPORTE FORMATIVO	3	15.960
Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales	100.000	RECREACIÓN	4	100.000
TOTAL	146.364			146.364

Fuente: Registro Administrativo de las Direcciones Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Dirección de Recreación

OFERTA 5 A 17 AÑOS

Detalle	2022	2023	2024	2025
Oferta	46.364	46.874	47.390	47.911
(-) Demanda Actual por año	3.812.667	3.824.943	3.793.925	3.762.174
(=) Demanda Insatisfecha / 5 a 17 años	-3.766.303	-3.778.069	-3.746.535	-3.714.263

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección Deporte Formativo y Educación Física

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

OFERTA 18 A 69 AÑOS

Detalle	2022	2023	2024	2025
Oferta	100.000	101.100	102.212	103.336
(-) Demanda Actual por año	1.838.223	1.737.104	1.631.035	1.520.015
(=) Demanda Insatisfecha / 18 a 69 años	-1.738.223	-1.636.004	-1.528.823	-1.416.679

Fuente: Registro Administrativo de la Dirección de Recreación

Elaborador por: Dirección de Recreación

Demanda

Población de referencia:

Se ha determinado como población referencial al total de la población de las 24 provincias, puesto que el proyecto tiene una cobertura nacional.

Tabla 11. Población de Referencia

PROVINCIAS	2022	2023	2024	2025
TOTAL PAÍS	18.013.351	18.263.355	18.513.359	18.763.363
AZUAY	909.855	924.062	938.270	952.477
BOLÍVAR	214.072	215.908	217.743	219.579
CAÑAR	290.485	295.053	299.621	304.190
CARCHI	190.174	191.687	193.200	194.714
CHIMBORAZO	534.471	539.253	544.035	548.817
COTOPAXI	502.036	508.454	514.872	521.290
EL ORO	734.841	743.930	753.020	762.110
ESMERALDAS	663.333	672.533	681.733	690.933
GALÁPAGOS	34.473	35.191	35.908	36.626
GUAYAS	4.511.317	4.572.241	4.633.165	4.694.088
IMBABURA	488.997	495.270	501.543	507.816
LOJA	532.546	537.905	543.263	548.622
LOS RÍOS	946.079	957.712	969.345	980.979
MANABÍ	1.593.599	1.607.786	1.621.972	1.636.159
MORONA SANTIAGO	205.371	209.713	214.054	218.396
NAPO	138.970	141.649	144.329	147.008
ORELLANA	166.882	169.235	171.588	173.940
PASTAZA	119.478	122.254	125.030	127.805
PICHINCHA	3.340.287	3.396.359	3.452.431	3.508.503
SANTA ELENA	34.473	35.191	35.908	36.626
SANTO DOMINGO	417.309	425.607	433.906	442.204
SUCUMBÍOS	474.473	482.403	490.333	498.263
TUNGURAHUA	240.185	245.111	250.037	254.962
ZAMORA CHINCHIPE	604.183	610.859	617.534	624.210
ZONAS NO DELIMITADAS	125.462	127.990	130.517	133.044

Fuente: El INEC no ha publicado cifras de estimación del tamaño de población previsto, para años posteriores al año 2020. Para la estimación del tamaño de población 2021-2025, se realiza una regresión lineal basada en el insumo de las proyecciones nacionales INEC 2010-2020.

Elaborado por: Dirección de Investigación y Cooperación en Cultura Física 2021 – Anexo 8

Población demandante potencial:

Educación Física - Deporte Formativo

Dentro del deporte formativo se ha determinado la población demandante potencial a la población que se encuentra entre 5 y 17 años de edad de la población total, que de acuerdo con varios autores es el rango de edad biológica en la cual los niños y adolescentes están en condiciones de someterse al proceso de iniciación, detección y selección de talentos deportivos en la mayoría de los deportes, esta población incluye los deportistas paralímpicos

Tabla 12. Población demandante potencial

EDADES	2022	2023	2024	2025
TOTAL	4.433.334	4.462.656	4.491.978	4.521.300
5	335.762	335.711	335.660	335.609
6	338.333	338.711	339.089	339.467
7	340.834	341.677	342.520	343.363
8	343.045	344.361	345.676	346.992
9	344.723	346.494	348.265	350.036

EDADES	2022	2023	2024	2025
TOTAL	4.433.334	4.462.656	4.491.978	4.521.300
10	345.648	347.830	350.013	352.196
11	345.774	348.317	350.860	353.403
12	345.038	347.880	350.722	353.565
13	343.557	346.646	349.736	352.825
14	341.588	344.899	348.210	351.521
15	339.219	342.734	346.250	349.765
16	336.473	340.178	343.883	347.588
17	333.342	337.219	341.095	344.971

Fuente: El INEC no ha publicado cifras de estimación del tamaño de población previsto, para años posteriores al año 2020. Para la estimación del tamaño de población 2021-2025, se realiza una regresión lineal basada en el insumo de las proyecciones nacionales INEC 2010-2020.

Elaborado por: Dirección de Investigación y Cooperación en Cultura Física 2021 / Ver Anexo 8

Recreación

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la población adulta está comprendida en edades entre 18-69 años de la población total.

Tabla 13. Población demandante potencial – Recreación

EDADES	2022	2023	2024	2025
TOTAL	11.073.633	11.279.896	11.486.160	11.692.423
18	329819	333842	337865	341888
19	325893	330029	334165	338302
20	321564	325771	329979	334187
21	316906	321146	325386	329626
22	311986	316221	320455	324690
23	306905	311102	315299	319497
24	301742	305879	310015	314152
25	296547	300605	304663	308720
26	291403	295374	299346	303317
27	286415	290306	294198	298089
28	281678	285510	289341	293173
29	277247	281053	284858	288664
30	273160	276980	280800	284620
31	269399	273279	277158	281038
32	265886	269863	273841	277818
33	262505	266609	270712	274815
34	259140	263384	267627	271870
35	255679	260061	264444	268827
36	252045	256556	261067	265578
37	248158	252772	257387	262002
38	243954	248637	253321	258004

EDADES	2022	2023	2024	2025
TOTAL	11.073.633	11.279.896	11.486.160	11.692.423
39	239390	244099	248807	253515
40	234489	239178	243867	248556
41	229306	233935	238564	243193
42	223934	228472	233010	237547
43	218478	222903	227329	231755
44	213030	217336	221642	225947
45	207667	211855	216044	220232
46	202429	206511	210593	214674
47	197378	201373	205369	209364
48	192528	196462	200396	204330
49	187880	191781	195681	199581
50	183417	187311	191204	195097
51	179101	183012	186923	190834
52	174833	178775	182718	186661
53	170538	174518	178499	182479
54	166166	170183	174199	178216
55	161668	165712	169755	173799
56	157003	161057	165111	169165
57	152152	156195	160239	164282
58	147097	151105	155112	159120
59	141862	145808	149754	153700
60	136466	140325	144184	148043
61	130931	134678	138425	142172
62	125315	128929	132544	136158
63	119673	123141	126608	130075
64	114048	117357	120667	123976
65	108488	111635	114782	117929
66	103033	106016	108999	111982
67	97651	100466	103282	106097
68	92387	95037	97687	100337
69	87262	89752	92241	94730

Fuente El INEC no ha publicado cifras de estimación del tamaño de población previsto, para años posteriores al año 2020. Para la estimación del tamaño de población 2021-2025, se realiza una regresión lineal basada en el insumo de las proyecciones nacionales INEC 2010-2020.

Elaborado por: por la Dirección de Investigación y Cooperación en Cultura Física /El proceso del calculo se encuentra en el anexo 8

NOTA: La demanda potencial se ha tomado una proyección del año 2022 al 2025, únicamente por edades ya que no se cuenta con datos desglosados por provincias en genero y edad, debido a que los datos que estan registrados en el INEC solo se encuentra detallados por edades.

Población demandante efectiva:

Para determinar la población demandante efectiva se ha considerado que ha sido atendida a través de las diferentes actividades, eventos deportivos y recreativos realizados en años anteriores para las diferentes franjas etarias.

Educación Física - Deporte Formativo

Se ha determinado la población demandante efectiva a la población que se encuentra entre 5 y 17 años de edad, que participaran en los servicios que brindará el proyecto.

**Tabla 14. Población demandante efectiva
Deporte Formativo y Educación Física**

FORMATIVO				
AÑOS	2022	2023	2024	2025
Poblacion Demandante Efectiva	11.200	21.400	24.500	24.700
Porcentaje%	0,26%	0,34%	0,42%	0,42%

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física
Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Recreación

Se ha determinado la población demandante efectiva a la población que se encuentra entre 18 y 69 años de edad, que participaran en los servicios que brinda el proyecto.

RECREACION				
AÑOS	2022	2023	2024	2025
Poblacion Demandante Efectiva	25.649	83.600	95.600	95.600
Porcentaje%	0,23%	0,74%	0,83%	0,81%

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Recreación
Elaborador por: Dirección de Recreación

La demanda efectiva del deporte formativo y la recreación para los 5 años sería el 4.04% de la población total de 5 a 69 años la beneficiaria del proyecto.

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

La implementación de este proyecto busca mejorar cuantitativamente la masificación de las actividades físicas y deportivas de la población, para lo cual es necesario el desarrollo del Deporte Formativo para la identificación de nuevos talentos deportivos, de la misma forma se busca generar la cultura de la Educación Física en el sector escolar, de tal manera llegar a la demanda a través del fortalecimiento de las capacidades de los profesionales que imparten esta materia.

**Tabla 15.DEMANDA INSATISFECHA
Formativo**

Detalle	2022	2023	2024	2025
Oferta	46.364	46.874	47.390	47.911
(-) Demanda Efectiva por año	11.200	21.400	24.500	24.700
(=) Demanda Insatisfecha	-35.164	-25.474	-22.890	-23.211

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física
Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Uno de los objetivos primordiales del proyecto es brindar espacios para el desarrollo de actividades físicas y deportivas a la población en general, debido a que la problemática de salud relacionada al sobrepeso y la obesidad que ocupan niveles alarmantes en el deterioro de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Recreación

Detalle	2022	2023	2024	2025
Oferta	100.000	101.100	102.212	103.336
(-) Demanda Efectiva por año	25.649	83.600	95.600	95.600
(=) Demanda Insatisfecha	-74.351,00	-17.500,00	-6.612,00	-7.736,00

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Recreación
Elaborador por: Dirección de Recreación

2.5 Identificación y Caracterización de la población objetivo

La población objetivo cumple con las características a las que se encuentra dirigido el proyecto; es decir, población físicamente activa de 5 a 69 años.

POBLACIÓN OBJETIVA				
AÑOS	2022	2023	2024	2025
5 A 17 AÑOS	11200	21400	24500	24700
18 A 69 AÑOS	25649	83600	95600	95600
TOTAL	36848	105000	120100	120300

A continuación se desagrega por sexo, y provincia en los dos grupos etarios de 5 a 17 años y de 18 a 69 años

Educación Física - Deporte Formativo

POBLACION OBJETIVA (5 A 17 AÑOS)								
PROVINCIA	2022		2023		2024		2025	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AZUAY	398	265	600	400	696	464	720	480
BOLÍVAR	199	133	561	374	561	374	561	374
CAÑAR	133	88	378	252	420	280	420	280
CARCHI	265	177	567	378	567	378	567	378
CHIMBORAZO	265	177	540	360	600	400	600	400
COTOPAXI	265	177	567	378	567	378	567	378
EL ORO	398	265	600	400	720	480	720	480
ESMERALDAS	265	177	540	360	540	360	540	360
GALÁPAGOS	66	44	189	126	189	126	189	126
GUAYAS	450	300	720	480	900	600	960	640
IMBABURA	265	177	480	320	540	360	540	360
LOJA	265	177	480	320	540	360	540	360
LOS RÍOS	398	265	600	400	720	480	720	480
MANABÍ	398	265	600	400	720	480	720	480
MORONA SANTIAGO	265	177	540	360	720	480	720	480
NAPO	265	177	540	360	720	480	720	480
ORELLANA	265	177	540	360	720	480	720	480
PASTAZA	199	133	540	360	540	360	540	360
PICHINCHA	450	300	720	480	900	600	960	640
SANTA ELENA	248	166	540	360	540	360	540	360
SANTO DOMINGO	265	177	540	360	600	400	600	400
SUCUMBÍOS	265	177	540	360	600	400	600	400
TUNGURAHUA	332	221	540	360	600	400	636	424
ZAMORA CHINCHIPE	133	89	378	252	470	330	420	280
TOTAL	6720	4480	12840	8560	14690	9810	14820	9880
	11200		21400		24500		24700	

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física
 Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Recreación

POBLACION OBJETIVA (18 A 69 AÑOS)								
PROVINCIA	2022		2023		2024		2025	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AZUAY	310	1238	1160	4640	1200	4800	1200	4800
BOLÍVAR	155	619	441	1764	504	2018	504	2018
CAÑAR	103	413	294	1176	504	2018	504	2018
CARCHI	186	746	441	1764	841	3363	841	3363
CHIMBORAZO	206	825	588	2352	504	2018	504	2018
COTOPAXI	206	825	588	2352	841	3363	841	3363
EL ORO	310	1238	1200	4800	1300	5200	1300	5200
ESMERALDAS	206	825	588	2352	504	2018	504	2018
GALÁPAGOS	52	206	147	588	168	673	168	673
GUAYAS	310	1238	1200	4800	1300	5200	1300	5200
IMBABURA	206	825	588	2352	840	3360	840	3360
LOJA	206	825	588	2352	672	2690	672	2690
LOS RÍOS	310	1238	1200	4800	1280	5120	1280	5120
MANABÍ	310	1238	1200	4800	1300	5200	1300	5200
MORONA SANTIAGO	206	825	588	2352	841	3363	841	3363
NAPO	206	825	588	2352	504	2016	504	2016
ORELLANA	206	825	588	2352	841	3363	841	3363
PASTAZA	155	619	535	2140	841	3363	841	3363
PICHINCHA	310	1238	1200	4800	1240	4960	1240	4960
SANTA ELENA	206	825	588	2352	589	2356	589	2356
SANTO DOMINGO	206	825	600	2400	640	2560	640	2560
SUCUMBÍOS	206	825	588	2352	589	2356	589	2356
TUNGURAHUA	248	991	928	3712	940	3760	940	3760
ZAMORA CHINCHIPE	104	417	294	1176	336	1345	336	1345
TOTAL	5130	20519	16720	66880	19120	76480	19120	76480
	25649		83600		95600		95600	

Elaborado por: Dirección de Recreación

Beneficiarios Indirectos:

Se establece que por cada beneficiario directo, existe al menos 5 (cinco) beneficiarios indirectos; en virtud de que se tomaron en cuenta a las personas que forman parte del entorno familiar, educativo y deportivo de los beneficiarios, tales como:

- Padres
- Hermanos
- Entrenadores
- Médicos
- Psicólogos
- Metodólogos
- Docentes

2.6 Ubicación Geográfica e impacto territorial

El presente proyecto es de aplicación nacional, por lo tanto, las actividades desarrolladas dentro de la educación física, el deporte formativo y la recreación se localizan en las diferentes provincias y cantones del Ecuador.

BENEFICIARIOS				
PROVINCIA	2022	2023	2024	2025
AZUAY	2211	6300	7206	7206
BOLÍVAR	1105	3150	3603	3603
CAÑAR	737	2100	3603	3603
CARCHI	1474	3150	6005	6005
CHIMBORAZO	1474	4200	3603	3603
COTOPAXI	1474	3150	6005	6005
EL ORO	2211	6300	7206	7206
ESMERALDAS	1474	4200	3603	3603
GALÁPAGOS	368	1050	1201	1201
GUAYAS	2211	6300	7206	7306
IMBABURA	1474	4200	6005	6005
LOJA	1474	4200	4804	4804
LOS RÍOS	2211	6300	7206	7206
MANABÍ	2211	6300	7206	7206
MORONA SANTIAGO	1474	4200	6005	6005
NAPO	1474	4200	3603	3603
ORELLANA	1474	4200	6005	6005
PASTAZA	1105	5250	6005	6005
PICHINCHA	2211	6300	7206	7306
SANTA ELENA	1474	4200	3603	3603
SANTO DOMINGO	1474	4200	3603	3603
SUCUMBÍOS	1474	4200	3603	3603

TUNGURAHUA	1842	5250	3603	3603
ZAMORA CHINCHIPE	738	2100	2402	2402
TOTAL	36849	105000	120100	120300

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física y Recreación
Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

Objetivo:

- Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.

Indicador:

- Porcentaje de prevalencia de actividad física insuficiente en niños, niñas y jóvenes.
- Porcentaje de prevalencia de actividad física insuficiente en adultos.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Educación Física - Deporte Formativo

PND 2021-2025:

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Política 6.7: Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población

Indicador Meta 6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.

Meta PND	Línea	Meta anualizada			
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
83,21%	88,21%	86,21%	85,21%	84,21%	83,21%
Contribución del proyecto		0,29%	0,55%	0,63%	0,64%

Elaborado por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Recreación

PND 2021-2025:

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Indicador Meta 6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.

Meta PND	Línea	Meta anualizada			
		Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
13,00%	17,80%	16,00%	15,00%	14,00%	13,00%
Contribución del proyecto		1,45%	4,94%	5,95%	6,29%

Elaborado por: Dirección de Recreación

A continuación se detalla la metodología de cálculo:

Educación Física - Deporte Formativo

PND 2021-2025:

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Indicador Meta 6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.

La población a la que se pretende contribuir en el deporte formativo fue determinada de la población nacional de 5 a 17 años dividida a la meta anualizada del PND.

PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025				
Linea base: 88,21	2022	2023	2024	2025
Población nacional de 5 a 17 años años	4.433.334	4.462.656	4.491.978	4.521.300
Meta anualizada* PND	86,21%	85,21%	84,21%	83,21%
Población con la que pretenden contribuir el PCO	3.821.977	3.802.629	3.782.695	3.762.174
Beneficiarios del proyecto (Servicios del MD)	11.100	21.100	24.000	24.000
Contribución del Proyecto al Indicador del PCO 2022-2025	0,29%	0,55%	0,63%	0,64%

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

Recreación

PND 2021-2025:

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.

Indicador Meta 6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.

La población a la que se pretende contribuir en la recreación fue determinada de la población nacional de 18 a 69 años dividida a la meta anualizada del PND.

PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Linea base: 17,80	2022	2023	2024	2025
Población nacional de 18 a 69 años años	11.073.633	11.279.896	11.486.160	11.692.423
Meta anualizada* PND	16%	15%	14%	13%
Población con la que pretenden contribuir el PCO	1.771.781	1.691.984	1.608.062	1.520.015
Beneficiarios del proyecto (Servicios del MD)	25.649	83.600	95.600	95.600
Contribución del Proyecto al Indicador del PCO 2022-2025	1,45%	4,94%	5,95%	6,29%

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Recreación
Elaborador por: Dirección de Deporte Recreación

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos

- **Objetivo General o Propósito:**

Fomentar el buen uso del tiempo libre para mejorar la calidad de vida de la población

- **Objetivos Específicos o Componentes:**

1. Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.
2. Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.
3. Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos
4. Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.

4.2 Indicadores de Resultado

A nivel propósito

Al final del 2025 al menos se han realizado 48 eventos deportivos recreativos para la población ecuatoriana de 5 a 69 años de edad.

Meta Propósito / Meta por Componente	Unidad de Medida	Meta	Ponderación
			(%)
Propósito: Al final del año 2025 al menos se han realizado 48 eventos deportivos recreativos para la población ecuatoriana de 5 a 69 años de edad	Número	48	100,00%
Componente 1: Al final del 2025 se realizarán al menos 14 eventos deportivos formativos	Número	14	29,17%
Componente 2: Al final del 2025 se realizarán al menos 12 eventos deportivos estudiantiles	Número	12	25,00%
Componente 3: Al final del 2025 se realizarán al menos 6 eventos para la búsqueda de talentos deportivos	Número	6	12,50%
Componente 4: Al final del 2025 se realizarán al menos 16 eventos recreativos	Número	16	33,33%

4.3 Matriz de Marco Lógico

Es preciso recalcar que las fuentes de financiamiento dentro de cada ejercicio fiscal son determinadas por el ente rector de las finanzas públicas. En los casos que se asignaron recursos financiados con créditos de libre disponibilidad, para efectos del presupuesto y cronograma valorado del proyecto, se encuentran identificadas como fuente fiscal.

Tabla 16. Matriz de Marco Lógico

MATRIZ DE MARCO LÓGICO			
FIN:	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana mediante el desarrollo de actividades físicas y deportivas	<p>Al final del 2025 reducir al 83,21% la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (5-17 años)</p> <p>Al final del 2025 reducir al 13,00% la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años)</p>	Datos del INEC y ENSANUT	Existe una adecuada coordinación entre las diferentes instituciones afines
PROPÓSITO:	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos

Fomentar el buen uso del tiempo libre para mejorar la calidad de vida de la población	Al final del año 2025 al menos se han realizado 48 eventos deportivos recreativos para la población ecuatoriana de 5 a 69 años de edad	Registros administrativos de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física; y de la Dirección de Recreación : informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Existe el personal técnico necesario para la ejecución, seguimiento y evaluación. Disponibilidad de recursos presupuestarios
COMPONENTE 1	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	Al final del 2025 se realizarán al menos 14 eventos deportivos formativos	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Existe el personal técnico necesario para la ejecución, seguimiento y evaluación. Disponibilidad de recursos presupuestarios
COMPONENTE 2	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país	Al final del 2025 se realizarán al menos 12 eventos deportivos estudiantiles	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Existe el personal técnico necesario para la ejecución, seguimiento y evaluación. Disponibilidad de recursos presupuestarios
COMPONENTE 3	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos	Al final del 2025 se realizarán al menos 6 eventos para la búsqueda de talentos deportivos	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Existe el personal técnico necesario para la ejecución, seguimiento y evaluación. Disponibilidad de recursos presupuestarios
COMPONENTE 4	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	Al final del 2025 se realizarán al menos 16 eventos recreativos	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Existe el personal técnico necesario para la ejecución, seguimiento y evaluación. Disponibilidad de recursos presupuestarios
Componente 1: Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país			
ACTIVIDAD	Costo	Fuente de verificación	Fuente de Financiamiento
ACTIVIDAD 1.1			

Implementar Encuentros deportivos	\$9.380.000,00	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Recursos Fiscales
Componente 2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país			
ACTIVIDAD	Costo	Fuentes de Verificación	Fuente de Financiamiento
ACTIVIDAD 2.1			
Implementar Jornadas de Deporte Formativo	\$2.270.000,00	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Recursos Fiscales
Componente 3: Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos			
ACTIVIDAD	Costo	Fuente de verificación	Fuente de Financiamiento
ACTIVIDAD 3.1			
Fomentar el deporte en territorio	\$2.500.000,00	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Recursos Fiscales
Componente 4: Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.			
ACTIVIDAD	Costo	Fuente de verificación	Fuente de Financiamiento
ACTIVIDAD 4.1			
Implementar jornadas de actividad física	\$10.679.320,00	Registros administrativos de las Direcciones ejecutoras del proyecto: informes técnicos, bases de datos, documentos estadísticos, etc	Recursos Fiscales
TOTAL PROYECTO			\$24.829.320,00

Fuente: Flujo económico del proyecto

Elaborado por: Dirección de Recreación y Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Metas planificadas para la ejecución del proyecto.

Tabla 17 Anualización De Metas

Meta Propósito / Meta por Componente	Unidad de Medida	Meta	Ponderación	Año	Año	Año	Año
			(%)	2022	2023	2024	2025
Propósito: Al final del año 2025 al menos se han realizado 48 eventos deportivos recreativos para la población ecuatoriana de 5 a 69 años de edad	Número	48	100,00%	9	13	13	13
Componente 1: Al final del 2025 se realizarán al menos 14 eventos deportivos formativos	Número	14	29,17%	2	4	4	4
Componente 2: Al final del 2025 se realizarán al menos 12 eventos deportivos estudiantiles	Número	12	25,00%	3	3	3	3
Componente 3: Al final del 2025 se realizarán al menos 6 eventos para la búsqueda de talentos deportivos	Número	6	12,50%	0	2	2	2
Componente 4: Al final del 2025 se realizarán al menos 16 eventos recreativos	Número	16	33,33%	4	4	4	4

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1 Viabilidad técnica

La viabilidad técnica prevista para la ejecución del proyecto se fundamenta principalmente en la Constitución de la República, que señala que la práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas que serán protegidas por todas las Funciones del Estado. De la misma forma el Estado garantizará el derecho de los ciudadanos de practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno.

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación señala que el órgano rector y planificador del deporte debe establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Su principal objetivo es regular el deporte, la educación física y la recreación; atribuciones que actualmente están a cargo del Ministerio del Deporte.

Asimismo, los artículos 13 y 14 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establecen que dos de los objetivos principales son: la activación de la población para asegurar la salud de los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional incluyendo aquellos que tengan algún tipo de discapacidad; y que dentro de las funciones y atribuciones del órgano rector del deporte está el de auspiciar la masificación, formación, selección de los deportistas en todo el territorio y aprobar los proyectos o programas de las organizaciones deportivas contempladas en esta Ley que se financien con recursos públicos no contemplados en el plan operativo anual.

Es importante considerar que los organismos deportivos son los entes ejecutores en territorio de las acciones programadas por el Ministerio del Deporte, a través de una coordinación constante y planificada de las actividades.

Esta Cartera de Estado, ejecutará a lo largo del territorio nacional múltiples acciones en beneficio del mejoramiento de las capacidades y habilidades de la población por medio de la preparación entendida como “*entrenamiento deportivo*” que constituye la parte más amplia del fenómeno llamado deporte.

El proyecto “**Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022-2025**” tiene como finalidad promover e incrementar las actividades deportivas como elemento que favorezca un estilo de vida saludable, apuntando a disminuir el gasto público en salud.

Actualmente en nuestro país, las familias ecuatorianas han disminuido la práctica de actividades deportivas, creándose hábitos de vida poco saludables y una inadecuada utilización del tiempo libre, por este motivo, es necesario orientar a la población sobre la importancia de destinar tiempo para la actividad física.

Es preciso concientizar desde los niveles más altos de la sociedad, y en particular por parte de los dirigentes nacionales y locales, la importancia de la actividad física para la salud y el bienestar de todas las personas.

5.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto

Para la ejecución del presente proyecto se tiene claramente definido tres tipos de sectores: estudiantil, formativo y recreativo; estableciendo un componente para la ejecución de eventos y servicios de cada uno de ellos. Basados en la experiencia del proyecto anterior se ha tomado los valores como referencia para poder elaborar el presupuesto del presente proyecto.

Tabla 18. Componentes vs Sectores

COMPONENTE 1	SECTOR
Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	FORMATIVO
COMPONENTE 2	SECTOR
Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país	EDUCACIÓN FÍSICA
COMPONENTE 3	SECTOR
Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos	FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA
COMPONENTE 4	DESCRIPCIÓN
Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación	RECREATIVO

Elaborado por: Dirección de Recreación y Dirección de Deporte Formativo y Educación Física
Fuente: Marco Lógico del Proyecto

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ORGANISMOS DEPORTIVOS (GRUPO 78)

Normativa Legal Vigente

Reglamento del Art 104 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 1.- Los ministerios, secretarías nacionales y demás instituciones del sector público podrán realizar transferencias directas de recursos públicos a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad.

Los consejos sectoriales de política, en el caso de la Función Ejecutiva, los consejos regionales y provinciales y los concejos municipales o metropolitanos en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante resolución, establecerán los criterios y orientaciones generales que deberán observar dichas entidades para la realización de las indicadas transferencias.

Acuerdo Ministerial No. 0049 de 16 de julio de 2019 "Directrices para la Gestión de Gasto Público Ministerio de Economía y Finanzas".

Art. 4.- La máxima autoridad de las entidades, instituciones, organismos y empresas públicas sujetas a las presentes directrices, que transaccionan en la herramienta e-SIGEF o el sistema que lo reemplace, autorizará la solicitud de aval y delegará al responsable del módulo correspondiente en la herramienta del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF o el sistema que lo reemplace el registro y/o consolidación de la información y envío de la petición con el detalle de la solicitud de aval, a través de la aplicación informática creada en el e-SIGEF o el sistema que lo reemplace por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para los convenios que conlleven transferencias de recursos, la máxima autoridad de las entidades, instituciones, organismos y empresas públicas, sujetas a las presentes directrices solicitarán mediante oficio el aval correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas adjuntando la documentación habilitante definida en la normativa y el detalle de los convenios de conformidad con los lineamientos que se emitirán al respecto.

Resolución No. 001-2013 - Consejo Sectorial de Desarrollo Social

Artículo 5.- Acoger únicamente para el Ministerio del Deporte, lo resuelto por el Consejo Sectorial de Política de Patrimonio, en el artículo 1 de la Resolución No. 003-2013, atendiendo lo siguiente:

La transferencia de recursos públicos, por parte del Ministerio del Deporte, a organismos deportivos, deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, su Reglamento y demás normativa pertinente, sin ser necesaria la suscripción de convenios.

Para el efecto, los organismos deportivos deberán presentar proyectos al Ministerio del Deporte, los cuales deberán ser aprobados por esa Cartera de Estado, y contemplarán los beneficios sociales, económicos y deportivos, articulados con la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, cuando se trate de proyectos elaborados por el Ministerio del Deporte y cuya ejecución esté a cargo de los organismos deportivos, no se requerirá la suscripción de convenios.

Acuerdo Ministerial No. 0038-2018 del 30 de enero de 2018 – Ministerio del Deporte

Art. 1.- Sustituir el texto de la Disposición General Única del Acuerdo Ministerial Nro. 0520 de 23 de agosto de 2017, por el siguiente:

"Se transferirán los recursos correspondientes a los proyectos "Apoyo para el Alto Rendimiento y Desarrollo de la Actividad Física en el Deporte Formativo, la Educación

Física y Recreación, a los Organismos Deportivos encargados de su ejecución, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución No. 001-2013 del Consejo Sectorial de Desarrollo Social expedida el 26 de julio de 2013".

Art. 2.- Las disposiciones constantes en el presente Acuerdo solo modifican el texto señalado en este instrumento, por todo lo demás se estará a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 0126 de 22 de febrero de 2016; y, 0520 de 23 de agosto de 2017.

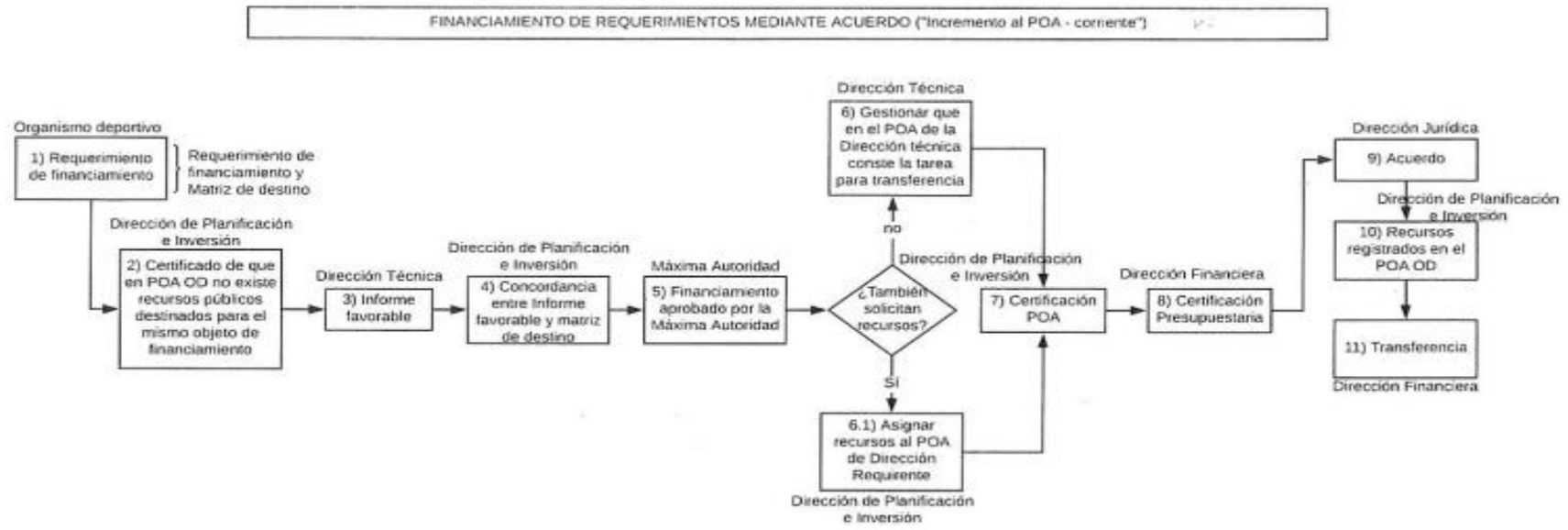
PROCEDIMIENTO APLICADO PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ORGANISMOS DEPORTIVOS A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2019

El Ministerio del Deporte implementó el "Proceso de Financiamiento de Planes, Programas y Proyectos para el Fomento del Deporte y la Actividad Física", el cual tiene como propósito transferir recursos a organizaciones deportivas ya sea por solicitud de financiamiento o por planificación realizada por la Ministerio del Deporte, siempre y cuando las tareas se encuentren alineadas con los componentes del proyecto.

Las principales actividades que se realizan para la aplicación de este procedimiento son:

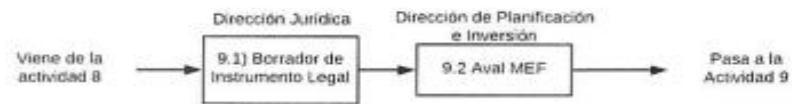
- Planificar el monto a entregar.
- Analizar la viabilidad para la entrega de recursos.
- Elaborar informe técnico favorable.
- Autorizar financiamiento.
- Solicitar modificación al POA Inversión.
- Remitir POA Inversión actualizado.
- Solicitar Certificación POA Inversión.
- Solicitar Certificación Presupuestaria.
- Solicitar instrumento legal de transferencia.
- Solicitar aval al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Registrar en el POA de la organización deportiva, de ser el caso.
- Informar POA actualizado, de ser el caso.
- Realizar la transferencia de recursos.

A continuación se presenta el flujo con el proceso de transferencia entre el Ministerio del Deporte y los Organismos Deportivos.



FINANCIAMIENTO DE REQUERIMIENTOS MEDIANTE ACUERDO ("Registro de recursos de inversión al POA OD")

Al diagrama de flujo anterior agregar lo siguiente:



***IMPORTANTE:** Los diagramas de flujo antes detallados corresponden al proceso de financiamiento en el caso de que exista requerimientos de recursos motivados por terceros. Por lo tanto, en el caso de que sea la Secretaría del Deporte quien motive la entrega de recursos, se deberá omitir el paso 1. Sin embargo se debe adjuntar desde el inicio la matriz de destino de recursos al POA de la organización deportiva beneficiaria.

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física
Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (DIRECTA)

En el caso de eventos y servicios ejecutados directamente, las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se las realiza directamente en Planta Central o a través de Coordinaciones Zonales; para lo cual las unidades administrativas responsables elaborarán un Modelo de Gestión.

La contratación del personal técnico esta basado en el perfil elaborado por la Dirección de Talento Humano y se encuentra detallado a continuación:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL		3. RELACIONES	4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		
Código:		INTERFAZ: Cliente usuario externo, Ministerio del Deporte, Organizaciones Deportivas	Nivel de Instrucción:		Bachiller
Denominación del Puesto:	INSTRUCTOR				N/A
Nivel:	No Profesional				N/A
Unidad Administrativa:	GESTIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN		Área de Conocimiento:		Bachiller en todas las áreas
Rol:					
Grupo Ocupacional:					
Grado:					
Ámbito:	Nacional				
2. MISIÓN		5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA			
Fomentar habilidades, destrezas y capacidades físicas en la población ecuatoriana mediante actividades deportivas, para contribuir al desarrollo social y la masificación del deporte.		Tiempo de Experiencia:	Bachiller	N/A	N/A
		1 año			
		Especificidad de la experiencia	Entrenamiento deportivo, actividad física, recreación y deporte.		
		6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
		Temática de la Capacitación			
		Iniciación Deportiva (S), Metodología del Entrenamiento Deportivo (S), Informática Básica (S), Utilitarios de Office (S), Plataformas virtuales (C).			
		Activar V			

7. ACTIVIDADES ESENCIALES	8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	9. COMPETENCIAS TÉCNICAS		
		Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
Elabora programas de enseñanza para actividades deportivas y recreativas	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; Preparación Física y Técnica; Técnicas de Manejo de Grupos; Redacción de documentos; Paquetes de Office.	Instrucción	Medio	Instruye sobre procedimientos técnicos, legales o administrativos a los compañeros de la unidad o proceso.
		Expresión Oral	Medio	Comunica información relevante. Organiza la información para que sea comprensible a los receptores.
Elabora planes de clase para actividades deportivas y recreativas	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; Preparación Física y Técnica; Técnicas de Manejo de Grupos; Redacción de documentos; Paquetes de Office.	Planificación y Gestión	Bajo	Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas o actividades, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas.
		Generación de Ideas	Bajo	Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.
Elabora videos con rutinas que desarrollan las habilidades, destrezas y capacidades físicas.	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; Preparación Física y Técnica; Técnicas de Manejo de Grupos; Uso de medios virtuales y E-learning; Telemática.	Organización de la Información	Bajo	Clasifica documentos para su registro.
Ejecuta actividades deportivas a través de plataformas virtuales.	Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; Preparación Física y Técnica; Técnicas de Manejo de Grupos; Relaciones Humanas; Uso de medios virtuales y Equipos Tecnológicos.	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
		Trabajo en Equipo	Medio	Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de los demás; mantiene una actitud abierta para aprender de los demás.
Elabora informes en procesadores de texto.	Conocimientos Técnicos Deportivos, Redacción de Informes, Paquetes de Office.	Orientación a los Resultados	Medio	Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos.
		Orientación de Servicio	Medio	Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos.
Elabora reportes de actividades deportivas en hojas de cálculo.	Conocimiento en Paquetes de Office.	Iniciativa	Medio	Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.
		Aprendizaje Continuo	Medio	Mantiene su formación técnica. Realiza un gran esfuerzo por adquirir nuevas habilidades y conocimientos.

De acuerdo con la Resolución Nro. 0007 de 23 de enero de 2019, mediante la cual se expide la "Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Deporte", las Unidades Administrativas responsables del proyecto son:

- Componente 1, 2 y 3.- Dirección de Deporte Formativo y Educación Física.
- Componente 4.- Dirección de Recreación.

COMPONENTE 1

Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país.

Se considera encuentros deportivos e incluyente a las Tareas en las cuales la práctica deportiva genera y propicia un hábito en la práctica del deporte y salud en la población en este caso estudiantil, es así que este componente busca el desarrollo deportivo mediante los Juegos Nacionales de Menores y a la vez es incluyente con los Juegos Nacionales de Deporte Adaptado.

Este componente se lo ejecuta por el personal del Ministerio del Deporte esto implica la definición de la normatividad, supervisión del recurso, monitoreo, control, seguimiento, evaluación y socialización de cada una de las actividades de este componente.

- **Juegos Deportivos de Menores, Prejuveniles y Juveniles.-** El objetivo de estas actividades es buscar la masificación deportiva fortaleciendo la base deportiva en edades tempranas, evaluando la calidad técnica, táctica y psicológica fortaleciendo el espíritu de solidaridad y hermandad entre deportistas, técnicos y dirigentes de las diversas provincias participantes para alcanzar el Alto Rendimiento deportivo.
- **Juegos Nacionales de Deporte Adaptado.-** Fortalecer la estructura del deporte adaptado en el Ecuador a través de la ejecución de los Juegos Nacionales de Deporte Adaptado, evento oficial que reunirá a los mejores deportistas con discapacidad del país y que además será el escenario propicio para detectar nuevos talentos deportivos que puedan conformar los equipos nacionales que representen al país en eventos oficiales de ciclo paralímpico y sordolímpico.

COMPONENTE 2

Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país.

Para la ejecución de este componente es necesario desarrollar actividades que promuevan el deporte en la población estudiantil del país, generando un proceso de aprendizaje continuo a fin de fortalecer el desarrollo del deporte estudiantil y considerando todos los grupos sociales de la población.

- **Campeonato Nacional Intercolegial.-** Es una actividad que fomenta la masificación de las actividades físicas en los establecimientos educativos, a través de los Campeonatos Escolares y Estudiantiles en el Nivel Cantonal y Provincial, que luego clasificaran a los campeones de las diferentes disciplinas deportivas al Campeonato Nacional, y que servirá para seleccionar a los deportistas que participaran en los Juegos Deportivos Escolares Sudamericanos.
- **Juegos Escolares Sudamericanos.-** los cuales permiten la participación de la delegación ecuatoriana contribuyendo en la motivación de los deportistas y sus entrenadores para lograr una relevante participación en las diferentes disciplinas deportivas ya que es un evento a nivel internacional.
- **Juegos Deportivos Nacionales Universitarios.-** Para esta Tarea se desarrollan varias disciplinas deportivas, incentivando a los estudiantes de Nivel Superior a la práctica deportiva, sin que se pierdan los deportistas al llegar a la carrera universitaria, y poder dar continuidad a las competencias tanto nacionales como internacionales, buscando mejorar el nivel competitivo y de esta manera representar al país en eventos universitarios a nivel internacional.

COMPONENTE 3

Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de nuevos talentos.

Son todas las actividades enfocadas en la participación y en la búsqueda de nuevos talentos deportivos identificando a los posibles deportistas que logren alcanzar el alto nivel competitivo. Este componente el desarrollo integral del niño a la sociedad para de esta manera lograr formar personas de bien para la sociedad.

- **Actividades Deportivas Extraescolares.-** Direccionado a todo el sistema escolarizado del país, con la implementación en las disciplinas de: Atletismo, Baloncesto, Fútbol Sala, Tae Kwon Do, Karate, Natación Voleibol, Judo y Lucha, en las instituciones educativas. Se ejecuta a través de las Coordinaciones Zonales.
- **Escuelas de Iniciación Deportiva.-** Esta encaminado en la búsqueda y selección de nuevos talentos deportivos a Nivel Nacional, se lo realiza en los cantones de todo el Ecuador ya que es ahí donde se encuentran los futuros medallistas olímpicos.

COMPONENTE 4

Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.

4.1. Implementar jornadas de actividad física en la población

Son todas las actividades enfocadas en la participación de la ciudadanía en actividades físicas, con el objetivo de generar hábitos de vida activa saludable y aprovechar de mejor manera el tiempo libre.

A través de esta actividad, se pretende desarrollar e implementar un programa nacional para la masificación de la actividad física con enfoque en la recreación comunitaria, turística, ambiental, cultural, deportiva, al aire libre, laboral, terapéutica, y lúdica, brindando a los beneficiarios la oportunidad de acceder a cada una de ellas de forma activa o pasiva, para lo cual se han considerado realizar las siguientes estrategias:

- Conformación de un equipo de trabajo altamente capacitado y multidisciplinario del Ministerio del Deporte, para lo cual se desarrollarán reuniones periódicas internas y participativas con las comunidades del sistema barrial y parroquial.
- Diseño del programa nacional de masificación de actividades recreativas.
- Apoyar a proyectos deportivos, recreativos y para la salud a partir de iniciativas propias de las comunidades para el buen uso del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de: bailoterapia, eventos recreativos, excursiones, entre otras que forman parte de los gustos y preferencias de la comunidad.
- Establecer alianzas estratégicas entre el Ministerio del Deporte, Ligas Barriales y otros organismos como los gobiernos locales u otras Instituciones relacionadas con el Sector Social como Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, entre otros; para implementar estrategias conjuntas para poner en funcionamiento la realización y ejecución de convenios interinstitucionales de apoyo técnico.
- Promover eficiente y efectivamente el proceso de actividad física recreativa en personas con discapacidad y grupos vulnerables mediante la ejecución y monitoreo efectivos de los eventos recreativos a nivel nacional con carácter inclusivo.
- Ejecución de eventos: estas dos últimas actividades serán realizadas por los organismos deportivos en el ámbito recreativo (Federaciones Provinciales de Ligas Barriales y Parroquiales) legalmente constituidos y avalados por el Ministerio del Deporte.
- Seguimiento y evaluación de la ejecución a los eventos a través de la Dirección de Recreación.

Entre los eventos, actividades y servicios que se desarrollarán a través de este componente se encuentran:

- **Encuentro Recreativo.-** tiene el objetivo de promover la práctica de la actividad física con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población a través de actividades físicas, deportivas y recreativas a nivel nacional.
- **Deporte para el Desarrollo.-** Atender a grupos vulnerables utilizando el deporte, la actividad física y la recreación como herramienta para el desarrollo social e integral de las personas.
- **Juegos Deportivos Ancestrales, Tradicionales y Populares de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.-** tiene como objetivo rescatar las tradiciones, culturas y actividades de los antepasados por tipo de nacionalidad y pueblo, a través de la realización de juegos deportivos recreativos, noches culturales, estrechando lazos de hermandad y respeto entre ellos, contribuyendo a que no se pierdan las costumbres y tradiciones de los pueblos. El evento se realiza alternadamente, es decir un año se lo hace en conjunto con la participación de los 5 pueblos y nacionalidades y al año posterior se realiza por separado, un evento por pueblo en su sede más idónea perteneciente a su sector y población.
- **Juegos Binacionales Ecuador – Perú / Ecuador - Colombia .-** fueron creados a raíz del tratado de paz que firmaron los dos países, en donde uno de los acuerdos fue *"la integración y socialización de costumbres y experiencias en materia deportiva"*. Es un evento que se desarrolla cada año, la sede de estos juegos es una provincia de cada país por año de manera alternada, su objetivo es entrelazar lazos de hermandad y amistad entre las provincias fronterizas de Ecuador – Perú / Ecuador Colombia, con la participación de ciudadanos entre 12 y 15 disciplinas deportivas, sin distinción de género.
- **Festivales Atlético.-** Por medio de este tipo de eventos, se impulsará y se masificará la actividad física, a través de carreras pedestres, atléticas, sobre ruedas y al aire libre.

5.1.2 Especificaciones Técnicas

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Dirección de Recreación, como unidades administrativas responsables de la ejecución del proyecto, realizarán las siguientes acciones detalladas por componente:

COMPONENTE 1

Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país

Para la ejecución de este componente es necesario desarrollar jornadas de deporte formativo y a su vez llevar un proceso de aprendizaje continuo a fin de fortalecer el desarrollo del deporte, considerando todos los grupos sociales de la población.

Se ejecuta a través de las Federaciones Deportivas Provinciales con el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales de Menores, Pre Juveniles, Juveniles, cuya finalidad es la búsqueda y selección de nuevos talentos deportivos, de esta manera se pueda llegar a alcanzar el alto rendimiento deportivo para representar al país en eventos relevantes a nivel internacional.

Este componente se ejecuta a través de la siguiente actividad:

1.1. Implementar encuentros deportivos.

La actividad de este componente es implementar jornadas de deporte formativo a nivel nacional, mismas que son ejecutadas por el personal del Ministerio del Deporte, esto implica la definición de la normatividad, supervisión del recurso, monitoreo, control y seguimiento, evaluación y socialización de cada una de las actividades del proyecto.

- **Juegos Deportivos de Menores.-** El objetivo de este evento es buscar la masificación deportiva fortaleciendo la base deportiva en edades tempranas, evaluando la calidad técnica, táctica y psicológica fortaleciendo el espíritu de solidaridad y hermandad entre deportistas, técnicos y dirigentes de las diversas provincias participantes.
- **Juegos Deportivos Pre-Juveniles:** Este evento convoca a los mejores exponentes en todas sus disciplinas estableciendo una verdadera plataforma de proyección y desarrollo deportivo promoviendo el espíritu de solidaridad, inclusión y hermandad en los deportistas técnicos entrenadores y dirigentes provinciales que favorascan la formación integral del ser humano coadyuvando a los derechos del Buen Vivir.
- **Juegos Deportivos Juveniles:** Fortalece la base de seleccionados nacionales a eventos internacionales a través de la participación y competición de este evento deportivo, generando condiciones idóneas para el desarrollo competitivo de cada deporte.

ACLARATORIA: Los grupos etáreos que están tomados en cuenta en los tres componentes son del mismo rango de edad, su finalidad es distinta ya que en el componente 1 el objetivo es la competencia deportiva. Es por ello que el número de beneficiarios es reducido ya que son deportistas seleccionados de cada una de las 24 provincias que intervienen en este componente.

COMPONENTE 2

Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física en conjunto con las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, Federaciones Deportivas Provinciales Estudiantiles y con la Federación Ecuatoriana del Deporte

Universitario y Politécnico (FEDUP) viene impulsando diferentes tipos de eventos y actividades que se detallan a continuación:

- **Campeonato Nacional Intercolegial.-** Es una actividad que fomenta la masificación de las actividades físicas en los establecimientos educativos, a través de los Campeonatos Escolares y Estudiantiles en el Nivel Cantonal y Provincial, que luego clasificaran a los campeones de las diferentes disciplinas deportivas al Campeonato Nacional, y que servirá para seleccionar a los deportistas que participaran en los Juegos Deportivos Escolares Sudamericanos.
- **Juegos Escolares Sudamericanos.-** los cuales permiten la participación de la delegación ecuatoriana contribuyendo en la motivación de los deportistas y sus entrenadores para lograr una relevante participación en las diferentes disciplinas deportivas ya que es un evento a nivel internacional.
- **Juegos Deportivos Nacionales Universitarios.-** Para esta Tarea se desarrollan varias disciplinas deportivas, incentivando a los estudiantes de Nivel Superior a la práctica deportiva, sin que se pierdan los deportistas al llegar a la carrera universitaria, y poder dar continuidad a las competencias tanto nacionales como internacionales, buscando mejorar el nivel competitivo y de esta manera representar al país en eventos universitarios a nivel internacional.

ACLARATORIA: Son actividades donde participa la población estudiantil y universitaria, de esta manera se fomenta la práctica deportiva en este sector que se ha encontrado con un alto número de deserción, ocasionando una reducción de la prevalencia de actividad física.

COMPONENTE 3

Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos

- **Actividades Deportivas Extraescolares.-** Direccionado a todo el sistema escolarizado del país, con la implementación en las disciplinas de: Atletismo, Baloncesto, Fútbol Sala, Tae Kwon Do, Karate, Natación Voleibol, Judo y Lucha, en las instituciones educativas. Se ejecuta a través de las Coordinaciones Zonales.
- **Escuelas de Iniciación Deportiva.-** Esta encaminado en la búsqueda y selección de nuevos talentos deportivos a Nivel Nacional, se lo realiza en los cantones de todo el Ecuador ya que es ahí donde se encuentran los futuros medallistas olímpicos.

ACLARATORIA: En este componente lo que se busca es incentivar la práctica deportiva en la población escolar y a su vez seleccionar nuevos talentos deportivos que a mediano plazo formaran parte de las selecciones provinciales.

COMPONENTE 4

Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.

- **Encuentro Recreativo**

Se realizará un proceso de selección del personal de acuerdo al perfil profesional, capacidades, conocimientos y destrezas para realizar las actividades deportivas recreativas.

Espacios físicos adecuados para la práctica de las actividades físicas, dotación de indumentaria deportiva idónea para el talento humano que, impartirá las distintas actividades deportivas recreativas al aire libre hacia la comunidad.

Se brindará espacios y actividades que permitirán el buen aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana. Además, se fomentará la integración de la comunidad y el sentido de pertenencia por su entorno, convirtiéndose en un medio socializador que logrará la integración y participación familiar y comunitaria.

- **Deporte para el Desarrollo**

Se realizará un proceso de selección del personal de acuerdo al perfil profesional, capacidades, conocimientos y destrezas para realizar las actividades deportivas recreativas.

Seleccionar los grupos vulnerables, dotación de indumentaria deportiva para el personal que impartirá los distintos talleres mediante el deporte para el desarrollo y formación integral de las personas.

- **Juegos Ancestrales**

Se Coordinará con el socios estratégicos a fin de Promover juegos ancestrales y autóctonos en los pueblos y nacionalidades del Ecuador del con el fin de rescatar de generación en generación la práctica de los mismos.

A través de los Juegos Ancestrales, Autóctonos, Tradicionales y Populares se estrechará lazos de amistad, potencializando habilidades y destrezas, fomentando la socialización, las vivencias, la creatividad e imaginación de los pueblos y nacionalidades del Ecuador

- **Juegos Binacionales.** Se Coordinará con el socios estratégicos con el objeto de desarrollar el Deporte Social Comunitario entre Ecuador y Perú y Ecuador y Colombia a fin de fortalecer la identidad cultural, integración y convivencia entre las Provincias y Departamentos participantes.

Con la ejecución de los Juegos se logrará la integración deportiva fronteriza entre Ecuador –Perú, fomentando el desarrollo deportivo y recreativo de las provincias de

Loja, Morona Santiago, El Oro y Zamora por parte de Ecuador, y los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Piura y Tumbes por Perú y Ecuador – Colombia, fomentando el desarrollo deportivo y recreativo de las provincias de Carhi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura, y los departamentos de Nariño y Putumayo.

- **Festivales Atléticos:** Se realizará su ejecución en coordinación con posibles socios estratégicos y/o ejecución propia, en el que se realizarán actividades como carreras pedestres, actividades sobre ruedas como bicicletas, patines, monociclos, patinetas, etc.

Con la ejecución de estos festivales, cuyo objetivo es incluir las diferentes actividades y diferentes grupos recreativos deportivos conformados o no, haciéndoles parte de este tipo de eventos, así como también incluir fundamentalmente a niños y género femenino en todas las actividades, ya que la realización será de manera mixta, hombre y mujer.

5.2 Viabilidad financiera fiscal

5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

La metodología para identificar los parámetros de la viabilidad financiera fiscal se basa en la valoración de todos los insumos necesarios para cumplir con los objetivos y metas del proyecto que responden a las actividades enmarcadas en la matriz de marco lógico.

Es necesario precisar que, el periodo para el cual se realizó la evaluación financiera programada corresponde a 2022-2025.

Inversión Total.- Para el cálculo de la inversión total se tomaron los valores ejecutados en el periodo 2022- 2025, mientras que para los años 2021 se plantean montos de acuerdo a una planificación elaborada por las unidades administrativas responsables de la ejecución de este proyecto, Dirección de Recreación y Dirección de Deporte Formativo y Educación Física; alineadas a cada uno de los componentes del proyecto.

Costos de Operación y Mantenimiento.- El proyecto contempla únicamente costos de operación, utilizados para realizar el seguimiento de las actividades planificadas en cada uno de los componentes. Estos costos se los financia a través de gasto corriente.

El seguimiento tanto en el ámbito deportivo como administrativo es fundamental, ya que a través de esta acción se realiza la recopilación de información sobre el trabajo que se completó y resultados alcanzados, así como el monitoreo del progreso de las actividades en comparación de lo planificado, con la finalidad de informar las incidencias, riesgos o imprevistos que puedan surgir para proponer un plan de acciones a realizar para estos cambios.

Para el cálculo de los costos de operación se tomaron en cuenta los rubros necesarios para el que un funcionario pueda desplazarse a realizar el seguimiento a los eventos deportivos

de nivel nacional e internacional, dentro de los cuales se encuentran: viáticos al interior, viáticos al exterior, pasajes al interior y pasajes al exterior.

Eventos o Actividades Nacionales:

Para el cálculo de viáticos se multiplica el número de funcionarios que formaban parte de las áreas técnicas en cada año, por el número de noches que realizaran el seguimiento (entre 3 y 6 noches que duran la mayoría de los eventos), por el valor del viático que equivale a \$80,00.

Para determinar el valor de los pasajes se multiplica el número de funcionarios que formaban parte de las áreas técnicas en cada año, por el valor del pasaje aéreo (este valor es variable ya que los pasajes se cotizan días antes de viajar).

Eventos o Actividades internacionales:

Para el cálculo de viáticos se multiplica el número de funcionarios, por el número de noches que realizaran el seguimiento (entre 2 y 6 noches que duran la mayoría de los eventos), por el valor del viático que equivale a \$220,00.

Para determinar el valor de los pasajes se multiplica el número de funcionarios que asistirán al evento, por el valor del pasaje aéreo (este valor es variable ya que los pasajes se cotizan días antes de viajar).

En el caso de los eventos o actividades internacionales el número de funcionarios disminuye, ya que se toman en cuenta a aquellos técnicos con mayor experiencia en el tema o conocimiento en la actividad que se va a desarrollar.

Ingresos.- El proyecto no estipula la venta de bienes o servicios, ya que es de interés social y la entrega de bienes y servicios es gratuita, en beneficio de la ciudadanía.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

Inversión

Tabla 19. Cuadro de la Inversión Total

Componente	2022	2023	2024	2025	TOTAL
C1: Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.					
1.1 Implementar encuentros deportivos	\$530.000,00	\$2.950.000,00	\$2.950.000,00	\$2.950.000,00	\$9.380.000,00
C2: Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país.					
2.1 Implementar Competiciones Deportivas a Nivel Estudiantil	\$50.000,00	\$350.000,00	\$350.000,00	\$350.000,00	\$1.100.000,00
	\$180.000,00	\$330.000,00	\$330.000,00	\$330.000,00	\$1.170.000,00
C3: Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos					
3.1 Fomentar el Deporte en territorio		\$800.000,00	\$800.000,00	\$900.000,00	\$2.500.000,00
C4: Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.					
4.1 Implementar jornadas de Actividad Física	\$60.000,00	\$318.440,00	\$318.440,00	\$318.440,00	\$1.015.320,00
	\$150.000,00	\$1.350.000,00	\$1.350.000,00	\$1.350.000,00	\$4.200.000,00
	\$310.000,00	\$1.718.000,00	\$1.718.000,00	\$1.718.000,00	\$5.464.000,00
TOTAL					\$24.829.320,00

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Costos de operación y mantenimiento:

Tabla 20. Costos de Operación

AÑO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ENTREGABLE	ITEM PRESUPUESTARIO	# FUNCIONARIOS				TOTAL FUNCIONARIOS	# DÍAS	# SALIDAS/PASAJES	COSTO UNITARIO US\$	SUBTOTAL US\$ (SIN IVA)	IVA US\$	TOTAL
				RECREACIÓN	DEPORTES (FORMATIVO Y EE.FF.)	ED. FÍSICA (FORMATIVO Y EE.FF.)	DEPORTE ADAPTADO							
2022	Gastos Operativos	Viáticos Interior	530303	6	12	5	4	27	3	4	\$ 80,00	\$ 25.920,00	\$ -	\$ 25.920,00
2022	Gastos Operativos	Viáticos exterior	530304	2	3	2	2	9	6	2	\$ 220,00	\$ 23.760,00	\$ -	\$ 23.760,00
2022	Gastos Operativos	Pasajes al interior	530301	6	12	5	4	27	0	20	\$ 299,11	\$ 161.517,86	\$ 19.382,14	\$ 180.900,00
2022	Gastos Operativos	Pasajes al exterior	530302	2	3	2	2	9	0	2	\$ 714,29	\$ 12.857,14	\$ 1.542,86	\$ 14.400,00
2023	Gastos Operativos	Viáticos Interior	530303	6	12	5	4	27	3	4	\$ 80,00	\$ 25.920,00	\$ -	\$ 25.920,00
2023	Gastos Operativos	Viáticos exterior	530304	2	3	2	2	9	6	2	\$ 220,00	\$ 23.760,00	\$ -	\$ 23.760,00
2023	Gastos Operativos	Pasajes al interior	530301	6	12	5	4	27	0	20	\$ 299,11	\$ 161.517,86	\$ 19.382,14	\$ 180.900,00
2023	Gastos Operativos	Pasajes al exterior	530302	2	3	2	2	9	0	2	\$ 714,29	\$ 12.857,14	\$ 1.542,86	\$ 14.400,00
2024	Gastos Operativos	Viáticos Interior	530303	6	12	5	4	27	3	4	\$ 80,00	\$ 25.920,00	\$ -	\$ 25.920,00
2024	Gastos Operativos	Viáticos exterior	530304	2	3	2	2	9	6	2	\$ 220,00	\$ 23.760,00	\$ -	\$ 23.760,00
2024	Gastos Operativos	Pasajes al interior	530301	6	12	5	4	27	0	20	\$ 299,11	\$ 161.517,86	\$ 19.382,14	\$ 180.900,00

AÑO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ENTREGABLE	ITEM PRESUPUESTARIO	# FUNCIONARIOS				TOTAL FUNCIONARIOS	# DÍAS	# SALIDAS/PASAJES	COSTO UNITARIO US\$	SUBTOTAL US\$ (SIN IVA)	IVA US\$	TOTAL
				RECREACIÓN	DEPORTES (FORMATIVO Y EE.FF.)	ED. FÍSICA (FORMATIVO Y EE.FF.)	DEPORTE ADAPTADO							
2024	Gastos Operativos	Pasajes al exterior	530302	2	3	2	2	9	0	2	\$ 714,29	\$ 12.857,14	\$ 1.542,86	\$ 14.400,00
2025	Gastos Operativos	Viáticos Interior	530303	6	7	4	4	21	4	4	\$ 80,00	\$ 26.880,00	\$ -	\$ 26.880,00
2025	Gastos Operativos	Viáticos exterior	530304	2	3	2	2	9	4	2	\$ 220,00	\$ 15.840,00	\$ -	\$ 15.840,00
2025	Gastos Operativos	Pasajes al interior	530301	6	7	4	4	21	0	22	\$ 303,80	\$ 140.355,60	\$ 16.842,67	\$ 157.198,27
2025	Gastos Operativos	Pasajes al exterior	530302	2	3	2	2	9	0	2	\$ 1.033,00	\$ 18.594,00	\$ 2.231,28	\$ 20.825,28
TOTAL											\$ 5.576,98	\$ 873.834,60	\$ 81.848,95	\$ 955.683,55

Fuente: Flujo económico financiero del proyecto

Elaborado por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física, Dirección de Recreación, 2021

Ingresos

Debido a que el proyecto es de índole social no contempla ingresos.

Vida útil

El proyecto tiene una duración de 4 años.

5.2.3 Flujo financiero fiscal

Tabla 21. Flujo Financiero Fiscal

Período Año	Año 0 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)	-	8.053.524,00	9.199.632,00	9.199.632,00
Financieros				
EGRESOS (b)	1.524.980,00	8.061.420,00	8.061.420,00	8.137.183,55
INVERSIÓN	1.280.000,00	7.816.440,00	7.816.440,00	7.916.440,00
C1 - : Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
1.1 Implementar Encuentros deportivos	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
Sub actividad 1: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
C2 - Impulsar las competeciones deportivas en la poblacion estudiantil del país	230.000,00	680.000,00	679.999,99	680.000,00
2.1 Implementar Jornadas de Deporte Formativo	230.000,00	680.000,00	679.999,99	680.000,00

Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	89.898,20	251.826,33	251.826,32	251.826,33
Sub actividad 2: Seguros Adquisición de Bienes y Servicios	786,98	13.440,00	13.440,00	13.440,00
Sub actividad 3: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	139.314,82	414.733,67	414.733,67	414.733,67
C3 - Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
3.1 Fomentar el deporte en territorio	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
Sub actividad 1: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	520.000,00	3.386.440,00	3.386.440,00	3.386.440,00
4.1 Implementar jornadas de actividad física	520.000,00	3.386.440,00	3.386.440,00	3.386.440,00
Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	60.000,00	318.440,00	318.440,00	318.440,00
Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	150.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00
Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	310.000,00	1.718.000,00	1.718.000,00	1.718.000,00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	244.980,00	244.980,00	244.980,00	220.743,55

Gastos Mantenimiento	-	-	-	-
Gastos Operativos	244.980,00	244.980,00	244.980,00	220.743,55
Viáticos Interior	25.920,00	25.920,00	25.920,00	26.880,00
Viáticos exterior	23.760,00	23.760,00	23.760,00	15.840,00
Pasajes al interior	180.900,00	180.900,00	180.900,00	157.198,27
Pasajes al exterior	14.400,00	14.400,00	14.400,00	20.825,28
FLUJO DE CAJA (a-b)	(1.524.980,00)	(7.896,00)	1.138.212,00	1.062.448,45

5.2.4 Indicadores financieros fiscales

Al ser un proyecto social, no tiene rentabilidad financiera.

Tasa de descuento	12%
VAN	221.164,20
TIR	18,39%
B/C	1,01

5.3 Viabilidad Económica

5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

La metodología para identificar los parámetros de la viabilidad financiera fiscal se basa en la valoración de todos los insumos necesarios para cumplir con los objetivos y metas del proyecto que responden a las actividades enmarcadas en la matriz de marco lógico.

Es necesario precisar que, el periodo para el cual se realizó la evaluación financiera programada corresponde a 2022-2025.

Inversión Total.- Se plantean montos de acuerdo a una planificación elaborada por las unidades administrativas responsables de la ejecución de este proyecto, Dirección de Recreación y Dirección de Deporte Formativo y Educación Física; alineadas a cada uno de los componentes del proyecto.

Costos de Operación y Mantenimiento.- El proyecto contempla únicamente costos de operación, utilizados para realizar el seguimiento de las actividades planificadas en cada uno de los componentes. Estos costos se los financia a través de gasto corriente.

El seguimiento tanto en el ámbito deportivo como administrativo es fundamental, ya que a través de esta acción se realiza la recopilación de información sobre el trabajo que se completó y resultados alcanzados, así como el monitoreo del progreso de las actividades en comparación de lo planificado, con la finalidad de informar las incidencias, riesgos o imprevistos que puedan surgir para proponer un plan de acciones a realizar para estos cambios.

Para el cálculo de los costos de operación se tomaron en cuenta los rubros necesarios para el que un funcionario pueda desplazarse a realizar el seguimiento a los eventos deportivos de nivel nacional e internacional, dentro de los cuales se encuentran: viáticos al interior, viáticos al exterior, pasajes al interior y pasajes al exterior.

Eventos o Actividades Nacionales:

Para el cálculo de viáticos se multiplica el número de funcionarios que formaban parte de las áreas técnicas en cada año, por el número de noches que realizaran el seguimiento (entre 3 y 6 noches que duran la mayoría de los eventos), por el valor del viático que equivale a \$80,00.

Para determinar el valor de los pasajes se multiplica el número de funcionarios que formaban parte de las áreas técnicas en cada año, por el valor del pasaje aéreo (este valor es variable ya que los pasajes se cotizan días antes de viajar).

Eventos o Actividades internacionales:

Para el cálculo de viáticos se multiplica el número de funcionarios, por el número de noches que realizaran el seguimiento (entre 2 y 6 noches que duran la mayoría de los eventos), por el valor del viático que equivale a \$220,00.

Para determinar el valor de los pasajes se multiplica el número de funcionarios que asistirán al evento, por el valor del pasaje aéreo (este valor es variable ya que los pasajes se cotizan días antes de viajar).

En el caso de los eventos o actividades internacionales el número de funcionarios disminuye, ya que se toman en cuenta a aquellos técnicos con mayor experiencia en el tema o conocimiento en la actividad que se va a desarrollar.

Ingresos.- El proyecto no estipula la venta de bienes o servicios, ya que es de interés social y la entrega de bienes y servicios es gratuita, en beneficio de la ciudadanía.

Según datos estadísticos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012, el promedio de gasto en salud asciende a \$50 dólares mensuales por hogar, tomando en cuenta que en el mismo documento establece un promedio de 3,9 las personas que conforman un grupo familiar, se puede determinar que el gasto en salud por persona es de \$12,82 dólares mensuales, dando un total de \$153,85 anuales².

Los servicios de salud colectivos atañen a cuestiones como la formulación y la administración de la política gubernamental; la fijación y ejecución de las normas sobre el personal médico y paramédico y sobre los hospitales, clínicas, consultorios, etcétera; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud; y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud. Sin embargo, los gastos generales relacionados con la administración o el funcionamiento de un grupo de hospitales, clínicas, consultorios, etcétera se consideran gastos individuales

Con los antecedentes expuestos, se plantea el siguiente escenario, los parámetros que se encuentran en los servicios de salud, se considera que la práctica de la actividad física del

² ENIGHUR 2012

proyecto, realiza una contribución directa del 50% al ahorro en salud, que corresponde a \$76,92 dólares anuales por beneficiario.

JUSTIFICACION

Uno de los estudios que dan sustento al aporte del 50% a la salud, es el presentado por el Lic. Osvaldo Cintra y el Lic. Yanipcia Balboa, en su artículo "La actividad física: un aporte para la salud que consta en la página EFDEPORTES de agosto del 2016, el cual cita textualmente en su página 5 lo siguiente: "La actividad física beneficia el bienestar físico y mental y van más allá de prevenir ganancia de peso, evitando aproximadamente el 50% del riesgo de muchos desórdenes relacionados con la inactividad (como enfermedad del corazón y diabetes), reduciendo el riesgo de hipertensión y algunas formas de cáncer, y tensión decreciente, ansiedad, depresión y soledad. Los efectos beneficiosos de la actividad física regular ayuda a proteger contra la ganancia de peso en las personas enfermas. En la dirección de sobrepeso y obesidad, puede ayudar a prevenir ganancia de peso, prevenga las consecuencias de la obesidad para la salud y, en combinación con una dieta apropiada, reduzca peso."

De este modo podemos reforzar las consideraciones presentadas para cálculo en ahorro de la salud, en base al estudio exteriorizado en la encuesta nacional de ingreso y gastos de los hogares urbanos y rurales del 2011-2012, para lo cual se hizo el análisis como consta en la tabla que sigue:

Tabla 22. Cálculo ahorro en salud

Descripción	Monto
Promedio de gastos mensuales en salud por hogar*	\$ 50,00
Promedio de personas que conforman un grupo familiar*	3,90
Gasto mensual en salud por persona (B25/B26)	\$ 12,82
Gasto anual en salud por persona (B27*12 meses)	\$ 153,85
Contribución de la práctica deportiva a la salud (50%)	\$ 76,92
Costo anual evitado en salud	\$ 76,92

*Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012

5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión

Tabla 23. Cuadro de la Inversión Total

Componente	2022	2023	2024	2025	TOTAL
C1: Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.					
1.1 Implementar encuentros deportivos	\$530.000,00	\$2.950.000,00	\$2.950.000,00	\$2.950.000,00	\$9.380.000,00
C2: Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país.					
2.1 Implementar Competiciones Deportivas a Nivel Estudiantil	\$50.000,00	\$350.000,00	\$350.000,00	\$350.000,00	\$1.100.000,00
	\$180.000,00	\$330.000,00	\$330.000,00	\$330.000,00	\$1.170.000,00
C3: Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos					
3.1 Fomentar el Deporte en territorio		\$800.000,00	\$800.000,00	\$900.000,00	\$2.500.000,00
C4: Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.					
4.1 Implementar jornadas de Actividad Física	\$60.000,00	\$318.440,00	\$318.440,00	\$318.440,00	\$1.015.320,00
	\$150.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	\$4.050.000,00
	\$310.000,00	\$1.768.000,00	\$1.768.000,00	\$1.768.000,00	\$5.614.000,00
TOTAL					\$24.829.320,00

Fuente: Registro Administrativo de las Dirección Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

Costos de operación y mantenimiento:

Tabla 24. Costos de Operación

AÑO	DETALLE COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL FUNCIONARIOS	# DÍAS	# SALIDAS / PASAJES	COSTO UNITARIO US\$	SUBTOTAL US\$ (SIN IVA)	IVA US\$	TOTAL
2022	Viáticos Interior	27	3	4	80,00	25.920,00	-	25.920,00
2022	Viáticos exterior	9	6	2	220,00	23.760,00	-	23.760,00
2022	Pasajes al interior	27	0	20	299,11	161.517,86	19.382,14	180.900,00
2022	Pasajes al exterior	9	0	2	714,29	12.857,14	1.542,86	14.400,00
TOTAL 2022								244.980,00
2023	Viáticos Interior	27	3	4	80,00	25.920,00	-	25.920,00
2023	Viáticos exterior	9	6	2	220,00	23.760,00	-	23.760,00

AÑO	DETALLE COSTOS DE OPERACIÓN	TOTAL FUNCIONARIOS	# DÍAS	# SALIDAS / PASAJES	COSTO UNITARIO US\$	SUBTOTAL US\$ (SIN IVA)	IVA US\$	TOTAL
2023	Pasajes al interior	27	0	20	299,11	161.517,86	19.382,14	180.900,00
2023	Pasajes al exterior	9	0	2	714,29	12.857,14	1.542,86	14.400,00
TOTAL 2023								244.980,00
2024	Viáticos Interior	27	3	4	80,00	25.920,00	-	25.920,00
2024	Viáticos exterior	9	6	2	220,00	23.760,00	-	23.760,00
2024	Pasajes al interior	27	0	20	299,11	161.517,86	19.382,14	180.900,00
2024	Pasajes al exterior	9	0	2	714,29	12.857,14	1.542,86	14.400,00
TOTAL 2024								244.980,00
2025	Viáticos Interior	21	4	4	80,00	26.880,00	-	26.880,00
2025	Viáticos exterior	9	4	2	220,00	15.840,00	-	15.840,00
2025	Pasajes al interior	21	0	22	303,80	140.355,60	16.842,67	157.198,27
2025	Pasajes al exterior	9	0	2	1.033,00	18.594,00	2.231,28	20.825,28
TOTAL 2025								220.743,55

Fuente: Flujo económico financiero del proyecto

Elaborado por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física, Dirección de Recreación

Ingresos

Debido a que el proyecto es de índole social no contempla ingresos.

Vida útil

El proyecto tiene una duración de 4 años.

Beneficios Valorados

Beneficio	POBLACIÓN BENEFICIADA			
	2022	2023	2024	2025
Beneficiarios Componente 1	9.100	9.100	12.000	12.000
Beneficiarios Componente 2	2.000	2.000	2.000	2.000
Beneficiarios Componente 3		10.000	10.000	10.000
Beneficiarios Componente 4	25.649	83.600	95.600	95.600
Total Beneficiarios *	36.749	104.700	119.600	119.600
Costo unitario evitado en salud	76,92	76,92	76,92	76,92
Costo anual evitado en salud	Año 1 de inversión	\$ 8.053.524,00	\$ 9.199.632,00	\$ 9.199.632,00

5.3.3 Flujo Económico

Tabla 25. Flujo Económico

Período Año	Año 0 2022	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025
Población real atendida	36.849	105.000	120.100	120.300
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	-	8.076.600,00	9.238.092,00	9.253.476,00
Costo anual evitado en salud	-	8.076.600,00	9.238.092,00	9.253.476,00
EGRESOS (b)	1.524.980,00	8.061.420,00	8.061.420,00	8.137.183,55
INVERSIÓN	1.280.000,00	7.816.440,00	7.816.440,00	7.916.440,00
C1 - : Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
1.1 Implementar Encuentros deportivos	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
Sub actividad 1: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	530.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00

C2 - Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país	230.000,00	680.000,00	679.999,99	680.000,00
2.1 Implementar Jornadas de Deporte Formativo	230.000,00	680.000,00	679.999,99	680.000,00
Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	89.898,20	251.826,33	251.826,32	251.826,33
Sub actividad 2: Seguros Adquisición de Bienes y Servicios	786,98	13.440,00	13.440,00	13.440,00
Sub actividad 3: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	139.314,82	414.733,67	414.733,67	414.733,67
C3 - Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
3.1 Fomentar el deporte en territorio	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
Sub actividad 1: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	800.000,00	800.000,01	900.000,00
C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	520.000,00	3.386.440,00	3.386.440,00	3.386.440,00
4.1 Implementar jornadas de actividad física	520.000,00	3.386.440,00	3.386.440,00	3.386.440,00
Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	60.000,00	318.440,00	318.440,00	318.440,00
Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	150.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00	1.350.000,00

Sub actividad 3:				
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	310.000,00	1.718.000,00	1.718.000,00	1.718.000,00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	244.980,00	244.980,00	244.980,00	220.743,55
Gastos Mantenimiento	-	-	-	-
Gastos Operativos	244.980,00	244.980,00	244.980,00	220.743,55
Viáticos Interior	25.920,00	25.920,00	25.920,00	26.880,00
Viáticos exterior	23.760,00	23.760,00	23.760,00	15.840,00
Pasajes al interior	180.900,00	180.900,00	180.900,00	157.198,27
Pasajes al exterior	14.400,00	14.400,00	14.400,00	20.825,28
FLUJO DE CAJA (a-b)	(1.524.980,00)	15.180,00	1.176.672,00	1.116.292,45

5.3.4 Indicadores Económicos

El proyecto es económicamente viable.

Tasa de descuento	12%
VAN	221.164,20
TIR	18,39%
B/C	1,01

5.4 Viabilidad Ambiental y Sostenibilidad Social

5.4.1 Análisis impacto ambiental y de riesgos

Luego de un análisis y evaluación de cada una de las actividades a ser desarrolladas en este proyecto, se ha determinado que el grado de impacto ambiental es categoría 2 por el hecho de que no se involucra materiales que puedan afectar al medio ambiente de manera directa o indirecta; y por tanto no se requiere de un estudio ambiental para cada una de las actividades previstas en el proyecto.

5.4.2 Sostenibilidad Social

La actividad física constituye un afianzamiento del desarrollo personal y social; afán de superación, integración, respeto a las personas, tolerancia, aceptación de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc., son cualidades deseables por todos, y que se pueden conseguir a través del deporte y de la orientación de profesores, entrenadores y familiares. De esta forma una persona con un completo desarrollo físico, intelectual y social podrá ser un ente activo y de reconocimiento en la sociedad.

Equidad e igualdad de género

El proyecto busca llegar a toda la población según sus componentes sin discriminación étnica ni de género, a su vez mediante la activación de la actividad física busca prevenir, reducir, mitigar enfermedades relacionadas con el desarrollo de una vida sedentaria, promoviendo un estilo de vida saludable. Por otra parte, se pretende vincular el deporte y la actividad física con la educación como eje complementario para un desarrollo humano integral, de esta manera se apoya al fortalecimiento de los derechos consagrados en nuestra carta magna relacionados con la educación y la práctica deportiva en el Art. 24 de la Constitución de la República del Ecuador 2008.

Equidad étnica cultural

Respecto a la equidad étnica cultural el proyecto fomentará la interculturalidad, reforzando las costumbres propias de la población mediante la participación activa en

diversos eventos y diferentes programas donde el deporte servirá como plataforma de exhibición nacional e internacional sobre la cultura propia del país.

Equidad intergeneracional

Respecto a la equidad intergeneracional el proyecto busca atender a los distintos grupos de edad, así también se apoyará la equidad intergeneracional promoviendo de esta manera la participación sin discriminación. A su vez mediante la ejecución de las distintas actividades se propenderá a generar una sociedad con un mayor nivel de bienestar a nivel de salud, generando un compromiso con las generaciones actuales como con las venideras.

Tabla 26. Grupos de atención prioritaria

Grupo de Atención Prioritaria	Beneficiarios
Adultos Mayores, Personas Privadas de la Libertad (Componente 4)	7.000
Edad Infantil y adolescentes (Actividades Extraescolares y Escuelas de Iniciación Deportiva)	18.500
Personas con discapacidad (Juegos de Deporte Adaptado)	2.000

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es preciso recalcar que las fuentes de financiamiento dentro de cada ejercicio fiscal son determinadas por el ente rector de las finanzas públicas. En los casos que se asignaron recursos financiados con créditos de libre disponibilidad, para efectos del presupuesto y cronograma valorado del proyecto, se encuentran identificadas como fuente fiscal.

Tabla 27 Financiamiento y Presupuesto

AÑO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO / ÍTEM PRESUPUESTARIO	TOTAL FISCAL
2022-2025	C1 - Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país	1.1 Implementar Encuentros deportivos	730000	
			840000	
			780000	9.380.000,00
			730606	-
			770000	-
	C2 - Impulsar las competiciones deportivas en la población estudiantil del país.	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil	730000	1.100.000,00
840000				
		780000	1.170.000,00	

AÑO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	GRUPO DE GASTO / ÍTEM PRESUPUESTARIO	TOTAL FISCAL
			730606	-
	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos	3.1 Fomentar el deporte en territorio	730000	-
			840000	-
			780000	-
			730606	2.500.000,00
	C4 - Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	4.1 Implementar jornadas de actividad física	770000	-
			730000	1.015.320,00
			840000	1.015.320,00
			780000	4.200.000,00
			730606	5.464.000,00

7. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

Dentro de la estrategia de ejecución del proyecto “**Encuentro Activo del Deporte para el desarrollo 2022-2025**” se establece la estructura operativa de acuerdo con las responsabilidades internas y externas.

En lo que respecta a las unidades administrativas de la Secretaría del Deporte, se encuentran alineadas al “*Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*” establecido mediante Resolución Nro. 0007 de 23 de enero de 2019.

Actividades y eventos componente 1

- **Juegos Deportivos Nacionales:** Esta actividad se lo realiza con un organismo deportivo que cuente con la capacidad operativa adecuada para transferir los recursos siempre y cuando no tenga liquidaciones pendientes y mediante Informe Técnico aprobado por la Máxima Autoridad se financia el recurso para la ejecución de esta Actividad.
- **Juegos Nacionales de Deporte Adaptado:** De la misma manera esta actividad se lo realiza con un organismo deportivo que cuente con la capacidad operativa adecuada para transferir los recursos siempre y cuando no tenga liquidaciones pendiente y mediante Informe Técnico aprobado por la Máxima Autoridad se financia el recurso para la ejecución de esta Actividad.

Actividades y eventos componente 2

- **Campeonato Nacional Intercolegial:** Esta actividad se lo realiza a través de una transferencia de recursos con FEDENAES quien será la encargada de la organización y logística para la ejecución de este evento.
- **Juegos Sudamericanos Escolares:** Esta actividad se lo realiza por ejecución propia, la Dirección de Deporte Formativo y Educación es la encargada de manejar todos los procesos de adquisición de pasajes aéreos, compra de pines, adquisición de kits deportivos y seguros para asegurar la participación de los deportistas en el mes de diciembre ya que es un evento internacional.
- **Juegos Universitarios:** Esta actividad se lo realiza a través de una transferencia de recursos con la FEDUP quien será la encargada de la organización y logística para la ejecución de este evento y designar una universidad para la participación de los deportistas de nivel superior.

Actividades y eventos componente 3

- **Escuelas de Iniciación Deportiva:** Para este servicio se se realizará un proceso de selección de personal técnico calificado que cuente con los conocimientos técnicos en cada una de las disciplinas que va a ejecutar este servicio a nivel nacional.
- **Actividades Deportivas Extraescolares:** Para este servicio se se realizará un proceso de selección de personal técnico calificado que cuente con los conocimientos técnicos en cada una de las disciplinas que va a ejecutar este servicio a nivel nacional, tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 - Instrucción formal requerida
 - Area de Conocimiento
 - Experiencia laboral
 - Capacitaciones Técnicas

Actividades y eventos componente 4

- **Encuentro Recreativo:** *Para el Servicio se realizará un proceso de selección de talento humano (instructores, monitores, coordinadores, etc), mismos que impartirán actividades deportivas recreativas hacia la comunidad, el proceso se encargará Planta Central y/o Coordinaciones Zonales, tomando en cuenta los siguientes parámetros:*
 - Instrucción formal requerida
 - Area de Conocimiento
 - Experiencia laboral
 - Capacitaciones Técnicas

Además se realizará una análisis de ubicación de los puntos de activación, en los cuales el espacio físico deberá ser idóneo para el tipo de actividad que se va a desarrollarse.

Se conformará alianzas estratégicas con GAD`S, con el fin de capacitar, sensibilizar la importancia de la actividad física en la población y ejecutar actividades deportivas recreativas.

- **Deporte para el Desarrollo:** Para el Servicio se realizará un proceso de selección de talento humano (líderes comunitarios, formadores para el desarrollo), mismos que impartirán actividades deportivas recreativas relacionados con principios dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad, el proceso se encargará Planta Central y/o Coordinaciones Zonales.

Además se realizará una análisis de atención a los grupos vulnerables, en los cuales se garantizará talleres de sensibilización de la importancia de la actividad física y el uso del deporte como herramienta para el desarrollo.

- **Juegos Ancestrales.** Se transferirá los recursos a un organismo deportivo para la ejecución de las actividades autoctonas , ancestrales y tradicionales para los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.
- **Juegos Binacionales.** Se transferirá los recursos a un organismo deportivo para garantizar la ejecución de las distintas disciplinas deportivas y confraternizar con países hermanos Colombia y Perú.
- **Festivales Atleticos.** Se realizará un análisis de socios estratégicos (empresa pública, privada, organismos deportivos y/o GADs) para la colaboración en la organización y ejecución de distintos eventos y actividades al aire libre, pedestres, atléticos y ciclísticos.

7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCIÓN		Instituciones Involucradas
Directa (D)	TIPO DE ARREGLO	
o Indirecta (I)		
D	Actas Interinstitucionales, Reglamentos, Modelo de Gestión, Instrumentos Legales de Transferencia	Federaciones ecuatorianas por deporte, federaciones ecuatorianas por deporte para personas con discapacidad, federaciones nacionales del sector formativo, educación física y recreación, federaciones deportivas provinciales y estudiantiles, federaciones deportivas cantonales, federaciones, asociaciones, ligas, clubes deportivos barriales y parroquiales.

La estrategia para la coordinación interinstitucional que se ha establecido entre el Ministerio del Deporte y las organizaciones deportivas para determinar los arreglos relacionados a la ejecución de las actividades previstas en los cuatro componentes antes descritos.

7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Es preciso recalcar que las fuentes de financiamiento dentro de cada ejercicio fiscal son determinadas por el ente rector de las finanzas públicas. En los casos que se asignaron recursos financiados con créditos de libre disponibilidad, para efectos del presupuesto y cronograma valorado del proyecto, se encuentran identificadas como fuente fiscal.

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)

Planificación

En US\$

	Grupo de Gasto / Ítem	2022				Total Externo
		Contrato/ Planificado (a)	IVA (b)	5X1000	Total Fiscal (a + b + c)	
C1	C1 :Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.	527.350,00	-	2.650,00	530.000,00	-
Act. 1.1	1.1 Implementar Encuentros deportivos	527.350,00	-	2.650,00	530.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	527.350,00	-	2.650,00	530.000,00
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	-	-	-	-
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000	-	-	-	-

C2	C2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.		224.642,86	5.357,14	-	230.000,00	-
Act. 2.1	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil		224.642,86	5.357,14	-	230.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	44.642,86	5.357,14		50.000,00	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	180.000,00		-	180.000,00	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606				-	
C3	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos		-	-	-	-	-
Act. 3.1	3.1 Fomentar el deporte en territorio		-	-	-	-	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-		-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	-	-	-	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	-	-		-	
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000	-			-	

C4	C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.		628.857,14	39.642,86	1.500,00	520.000,00	-
Act. 4.1	4.1 Implementar jornadas de actividad física		479.607,14	39.642,86	750,00	520.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000	53.571,43	6.428,57		60.000,00	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	149.250,00		750,00	150.000,00	-
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	276.785,71	33.214,29		310.000,00	
Sub Total			751.992,86	5.357,14		1.280.000,00	-
Total							1.280.000,00

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)

Planificación

En US\$

Grupo de Gasto / Ítem	2023				
	Contrato/ Planificado (a)	IVA (b)	5X1000	Total Fiscal (a + b + c)	Total Externo
C1 :Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.	2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
Act. 1.1 1.1 Implementar Encuentros deportivos	2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
1.1.1 Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-
1.1.2 Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	2.935.250,00	14.750,00	2.950.000,00	
1.1.3 Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	-	-	-	-
1.1.4 Sub actividad 4: Seguros	770000	-	-	-	-

C2	C2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.		640.850,00	37.500,00	3.220,35	680.000,00	-
Act. 2.1	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil		640.850,00	37.500,00	3.220,35	680.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	312.500,00	37.500,00		350.000,00	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	328.350,00		1.650,00	330.000,00	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606			-	-	
C3	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos		714.285,71	85.714,29	3.589,38	800.000,00	-
Act. 3.1	3.1 Fomentar el deporte en territorio		714.285,71	85.714,29	3.589,38	800.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	-		-	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	714285,7143	85714,2857		800.000,00	
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000			-		

C4	C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.		1.627.571,43	34.118,57	8.178,75	3.386.440,00	-	
Act. 4.1	4.1 Implementar jornadas de actividad física		284.321,43	34.118,57	-	3.386.440,00	-	
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000	284321,4286	34.118,57		318.440,00		
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	1.343.250,00		6.750,00	1.350.000,00	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	1.533.928,57	184.071,43		1.718.000,00		
Sub Total			4.290.385,71	123.214,29		7.816.440,00	-	
Total							7.816.440,00	

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)

Planificación

En US\$

		Grupo de Gasto / Ítem	2024				
			Contrato/ Planificado (a)	IVA (b)	5X1000	Total Fiscal (a + b + c)	Total Externo
C1	C1 :Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.		2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
	Act. 1.1	1.1 Implementar Encuentros deportivos	2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
	1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-
	1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	2.935.250,00	14.750,00	2.950.000,00	
	1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606			-	
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000					

C2	C2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.		640.850,00	37.500,00	1.650,00	680.000,00	-
Act. 2.1	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil		640.850,00	37.500,00	1.650,00	680.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	312.500,00	37.500,00		350.000,00	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	328.350,00		1.650,00	330.000,00	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606				-	
C3	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos		714.285,71	85.714,29	-	800.000,00	-
Act. 3.1	3.1 Fomentar el deporte en territorio		714.285,71	85.714,29	-	800.000,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000				-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000				-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	714285,7143	85714,28571		800.000,00	
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000					

C4	C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.		1.627.571,43	34.118,57	6.750,00	3.386.440,00	-
Act. 4.1	4.1 Implementar jornadas de actividad física		284.321,43	34.118,57	-	3.386.440,00	-
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000	284.321,43	34.118,57		318.440,00	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	1.343.250,00		6.750,00	1.350.000,00	-
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	1.533.928,57	184.071,43		1.718.000,00	
Sub Total			4.290.385,71	123.214,29		7.816.440,00	-
Total							7.816.440,00

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)

Planificación

En US\$

		Grupo de Gasto / Ítem	2025				
			Contrato/ Planificado (a)	IVA (b)	5X1000	Total Fiscal (a + b + c)	Total Externo
C1	C1 :Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.		2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
	Act. 1.1	1.1 Implementar Encuentros deportivos	2.935.250,00	-	14.750,00	2.950.000,00	-
	1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-
	1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	2.935.250,00	14.750,00	2.950.000,00	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606				-	

1.1.4	Sub actividad Seguros	4:	770000	-	-	-	-	
C2	C2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.			640.850,00	37.500,00	1.650,00	680.000,00	-
Act. 2.1	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil			640.850,00	37.500,00	1.650,00	680.000,00	-
1.1.1	Sub actividad Adquisición de Bienes y Servicios	1:	730000 840000	312.500,00	37.500,00		350.000,00	
1.1.2	Sub actividad Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	2:	780000	328.350,00		1.650,00	330.000,00	
1.1.3	Sub actividad Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3:	730606	-	-		-	
C3	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos			803.571,43	96.428,57	-	900.000,00	-
Act. 3.1	3.1 Fomentar el deporte en territorio			803.571,43	96.428,57	-	900.000,00	-
1.1.1	Sub actividad Adquisición de Bienes y Servicios	1:	730000 840000				-	
1.1.2	Sub actividad Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	2:	780000					
1.1.3	Sub actividad Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3:	730606	803571,4286	96428,57143		900.000,00	
1.1.4	Sub actividad Seguros	4:	770000					

C4	C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.		1.627.571,43	34.118,57	6.750,00	3.386.440,00	-	
Act. 4.1	4.1 Implementar jornadas de actividad física		284.321,43	34.118,57	-	3.386.440,00	-	
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000	284.321,43	34.118,57		318.440,00		
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	1.343.250,00		6.750,00	1.350.000,00	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	1.533.928,57	184.071,43		1.718.000,00		
Sub Total			4.379.671,43	133.928,57		7.916.440,00	-	
Total							7.916.440,00	

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)

Planificación

En US\$

Grupo de Gasto / Ítem	Sub Total					Total Proyecto
	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	5X1000	Total Fiscal (a + b + c)	Total Externo	
C1 :Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la formación de deportistas para la reserva deportiva del país.	9.333.100,00	-	46.900,00	9.380.000,00	-	9.380.000,00
Act. 1.1 1.1 Implementar Encuentros deportivos	9.333.100,00	-	46.900,00	9.380.000,00	-	
1.1.1 Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-	
1.1.2 Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	9.333.100,00	-	46.900,00	9.380.000,00	-
1.1.3 Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	-	-	-	-	-
1.1.4 Sub actividad 4: Seguros	770000	-	-	-	-	

C2	C2: Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país.		2.147.192,86	117.857,14	6.520,35	2.270.000,00	-	2.270.000,00
Act. 2.1	2.1 Implementar Competiciones deportivas a nivel estudiantil		2.147.192,86	117.857,14	6.520,35	2.270.000,00	-	
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	982.142,86	117.857,14	-	1.100.000,00	-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	1.165.050,00	-	4.950,00	1.170.000,00	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	-	-	-	-	-	
C3	C3 - Fomentar el deporte formativo en territorio para la identificación de talentos		2.232.142,86	267.857,14	3.589,38	2.500.000,00	-	2.500.000,00
Act. 3.1	3.1 Fomentar el deporte en territorio		2.232.142,86	267.857,14	3.589,38	2.500.000,00	-	
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000 840000	-	-	-	-	-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	-	-	-	-	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	2.232.142,86	267.857,14	-	2.500.000,00		
1.1.4	Sub actividad 4: Seguros	770000	-	-	-	-		

C4	C4 -Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.		5.511.571,43	141.998,57	23.178,75	10.679.320,00	-	10.679.320,00
Act. 4.1	4.1 Implementar jornadas de actividad física		1.332.571,43	141.998,57	750,00	10.679.320,00	-	
1.1.1	Sub actividad 1: Adquisición de Bienes y Servicios	730000	906.535,71	108.784,29	-	1.015.320,00	-	
1.1.2	Sub actividad 2: Transferencia de recursos a Organismos Deportivos, Empresas Públicas, GADs	780000	4.179.000,00	-	21.000,00	4.200.000,00	-	
1.1.3	Sub actividad 3: Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	730606	4.878.571,43	585.428,57	-	5.464.000,00	-	

Sub Total

19.224.007,14	527.712,86	26.768,13	24.829.320,00	-	24.829.320,00
---------------	------------	-----------	---------------	---	----------------------

Total
24.829.320,00

7.4 Demanda Pública Plurianual

Tabla 28. Demanda Pública Plurianual

COD. CATEGORÍA CPC	TIPO COMPRA	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE DEL PRODUCTO	ORIGEN DE INSUMOS		Año	Año	Año	Año
				NACIONAL	IMPORTADO	2022	2023	2024	2025
96990	Bien	Juegos Escolares Sudamericanos	Adquisición de kits deportivos	137.417,56		16.457,56	40.320,00	40.320,00	40.320,00
96990	Servicio		Adquisición de pasajes aéreos	694.400,00		72.800,00	207.200,00	207.200,00	207.200,00
96990	Servicio		Contratación de seguro médico	40.320,00		786,00	13.440,00	13.440,00	13.440,00
96990	Bien	Encuentro Recreativo	Adquisición de Indumentaria deportiva	105.480,00		6.480,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00
96990	Bien		Adquisición de Implementación Deportiva	33.300,00		900,00	10.800,00	10.800,00	10.800,00
96990	Bien	Deporte para el desarrollo	Adquisición de Uniformes Deportivos	63.360,00		15.840,00	15.840,00	15.840,00	15.840,00
96990	Bien		Adquisición de Implementación Deportiva	60.000,00		0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

Elaborador por: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física y Recreación

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En lo que se refiere al seguimiento general del cumplimiento del proyecto, se realizará a través de la herramienta Gobierno por Resultados GPR y a través de la matriz de programación plurianual de metas de la Secretaría Nacional de Planificación.

La Dirección de Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos realizará el seguimiento a la ejecución del proyecto, tanto de indicadores como financiero.

8.1 Seguimiento a la ejecución

Procedimiento interno para el seguimiento de ejecución.-

- El Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Recreación y Dirección de Deporte Formativo y Educación Física efectuará el seguimiento y evaluación técnicas del cumplimiento de los objetivos del proyecto mediante un cronograma establecido, durante el ejercicio fiscal.
- Las organizaciones deportivas están obligadas en presentar un informe técnico, disciplinario y financiero, de conformidad al instructivo para presentación de los justificativos para cada una de las actividades propuestas en el proyecto.
- Se realizará reuniones de las comisiones técnicas, para emitir los informes de avance y ejecución del proyecto.

8.2. Evaluación de resultados e impactos

Los indicadores de fin y propósito presentados en el marco lógico corresponden respectivamente al impacto y los resultados que esperamos con la ejecución del proyecto.

La comparación del punto de partida y el avance en el cumplimiento de las metas permitirán evaluar objetivamente el impacto y los resultados que efectivamente alcanzó el proyecto luego de su ejecución.

8.3. Actualización de Línea Base

La línea base será actualizada una vez que se concluya con la ejecución del proyecto.

9. ANEXOS

ANEXO 1	Presupuesto por año
ANEXO 2	Cronograma valorado
ANEXO 3	Matriz de reprogramación plurianual de metas
ANEXO 4	Flujo Económico y financiero
ANEXO 5	Flujo de asignación
ANEXO 6	Análisis indicadores propósito y componentes
ANEXO 7	Perfil del personal técnico
ANEXO 8	Proyección poblacional 2022-2025

10. DATOS DE RESPONSABILIDAD

a. Autoridad que aprueba el informe

Nombre: Maria Fernanda Pazmiño

Cargo: Directora Encargada

Unidad Administrativa: Recreación

Fecha de aprobación: 27/12/2021

Firma: _____

b. Autoridad que aprueba el informe

Nombre: Alejandro Sáenz

Cargo: Director

Unidad Administrativa: Deporte Formativo y Educación Física

Fecha de aprobación: 27/12/2021

Firma: _____

c. Autoridad que valida el informe (Coordinador/Subsecretario)

Nombre: Valentina Centeno

Cargo: Subsecretaria

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física

Fecha de validación: 27/12/2021

Firma: _____